

PANORAMA CAJAMARQUINO

Diario Judicial

MARTES 24
DE SETIEMBRE DEL 2024
AÑO 29 / N° 9088
PRECIO: S/. 1

DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino

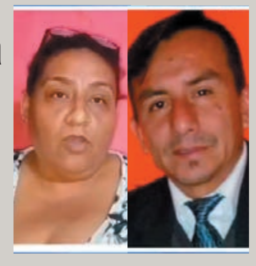
RATIFICAN A PANORAMA TRUJILLANO COMO DIARIO JUDICIAL EN LA LIBERTAD



- Seguimos creciendo en el norte del país.
- La objetividad como medio de comunicación se consolida y nos convierte en líderes de la región La Libertad.

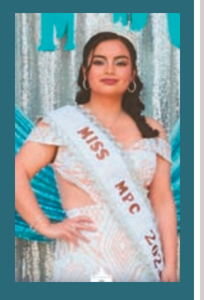
JAÉN

Revocatoria contra alcalde de Bellavista se cae



INICIAN FESTEJOS

CLXII aniversario de Celendín



CUTERVO

Hospital Santa María representó a Perú en China





Chota: Obra de agua potable se ejecuta con cemento vencido



En mega operativo de discotecas hallan a menores de edad



Impulsan producción cafetalera en Amazonas, Cajamarca y San Martín

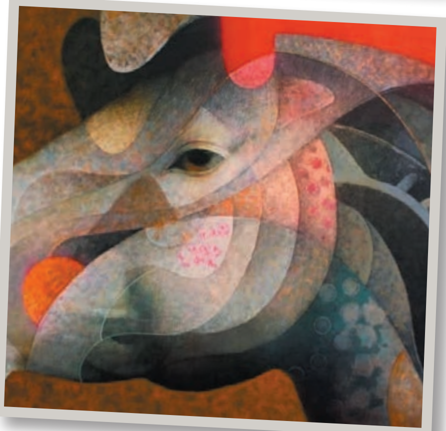
Cajamarca una de las regiones con mayor cantidad de DNIs vencidos

ARTE PANORÁMICO

Joselito Sabogal

Artista Trujillano, egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes Trujillo







Lo más sonado de la semana

Juan Sotomayor, exalcalde del Callao: "Todos sabemos que Chibolín no hace nada gratis"

Conversaciones de WhatsApp revelan el nexo entre ambos durante los años 2018 y 2020. Andrés Hurtado había evaluado ser candidato al Congreso.



1

Es una lástima que la agenda de discusión nacional, en donde deberíamos estar discutiendo los planes a ejecutar para tener un mejor futuro, no sea esa, y estemos centrando nuestras miradas en aspectos delincuenciales.

2

Por un lado, el enfrentamiento entre el Ejecutivo y la Fiscalía, donde el primero evita ser investigado por actos realizados fuera de la ley, utilizando para su defensa todo lo que está a su alcance para lograr su fin.

3

Y lo que es peor, es el triste papel que en este laberinto juegan algunas instituciones que apoyan, pero cuyas cabezas están sacando "provecho" del mismo, creando más repudio hacia todo esto que desean llamar política.

4

¿Cómo explicar al pueblo, especialmente a la juventud, las diferentes acciones que están llevando a cabo sus representantes en las diversas instituciones de gobierno? No, qué va, los señores se creen "honorables" y hay que respetarlos.

5

¿Acaso no se están haciendo cosas que están dando herramientas para que algunos empiecen a actuar por su cuenta y lo vean como justo? Atacamos a autoridades, matamos a delincuentes, atacamos puestos policiales, justificamos los excesos de ronderos.

6

Entonces, estamos a puertas de llegar a la "ley de la selva", en donde gobierna el más "fuerte", y para lograrlo usa todo lo que pueda tener a su alcance; y con esto, se va al tacho todo lo que llaman democracia.

FLOR, DIVINO DESTELLO

Hugo Díaz Plasencia

Notas de una lira
en cálido ovillo de cuna.
Arrullo de luna.
Mágico esplendor.
Arco iris naciente, en torno a su vientre.
Mixtura de rayos violeta.
Avenencia de aromas y primavera.
Manos de sutil alfarero,
divino creador.
Semilla y tallo; yemas y hojas.
Flor de girasol.
Flor de aire y agua.
Flor centellante, de luceros vestida.
Flor infinita.
Flor:¡divino destello!

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿Caerán todos aquellos involucrados en el caso "Chibolín"?

Pregunta de ayer

¿Quién será el campeón del Torneo Clausura?

LA "U"	70%
ALIANZA. L	30%

FOTO PARLANTE





Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Cajamarca una de las regiones con mayor cantidad de DNIs vencidos



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) reveló que Cajamarca es la sexta región con mayor cantidad de DNI vencidos en el país, después de Lima, Piura, La Libertad, Lambayeque y Tumbes.

De las 1 660 630 personas identificadas con DNI en el departamento, 144 184 ya tienen el documento caduco, de acuerdo con estadísticas de la entidad a agosto último.

De la cifra de DNI vencidos, 60 783 pertenecen a adultos y 83 401 a menores de edad, mientras que 76 730 corresponden a hombres y 67 454 a mujeres.

El Reniec señaló que existen 36 806 076 ciudadanos identificados con el DNI a nivel nacional y en el extranjero, de las cuales 3 483 452 tienen el documento de identidad caduco.

Ante esta situación, la jefa del Reniec, Carmen Velarde, exhortó a los ciudadanos a actualizar su DNI. “Portar este documento fuera de la fecha de vencimiento perjudica a adultos y menores no solo en su identificación sino también para realizar trámites, por eso su importancia de renovarlo”, indicó.

La titular de la institución recordó que el Reniec cerrará, en abril del próximo año, el padrón electoral para los comicios generales del 2026.

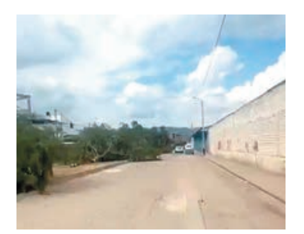
“Deben actualizar su dirección real en el DNI para que en las elecciones voten en los lugares que les corresponden. También es necesario que los jóvenes que acaban de cumplir 17 años cambien su DNI amarillo y que las familias registren la defunción de algún ser querido ante el Reniec”, puntualizó.

¿Cómo renovar mi DNI caduco?

De acuerdo a ley, el DNI de un peruano tiene vigencia de ocho años. Una vez cumplido dicho lapso debe hacerse la renovación.

Si el proceso se realiza de forma presencial, se recuerda a la ciudadanía que ya no se exige la presentación de la fotografía, puesto que la imagen es capturada en la misma oficina o agencia del Reniec donde se tramite el DNI. Lo que sí es un requisito es el pago de la respectiva tasa acorde al tipo de DNI; S/. 30 si es el convencional (código 02121) o S/. 41 si es el electrónico (código 00525).

Grave atentado al medio ambiente



Vecinos indignados denuncian a municipalidad de Cajamarca por tala de árboles en Jirón Tayabamba

La tala de árboles nativos en tres cuadras del jirón Tayabamba, en pleno Centro Histórico de Cajamarca, ha generado profundo malestar en la población.

Vecinos, alarmados por la destrucción de especies autóctonas, evitaron que los últimos dos árboles fueran derribados, mientras uno de ellos, en un acto desesperado de defensa ambiental, recurrió a arrojar piedras a un talador para detener la motosierra en pleno uso.

El enfrentamiento se intensificó cuando el trabajador municipal respondió encendiendo su motosierra, amenazando a los ciudadanos que reclamaban la preservación de la naturaleza.

Los árboles afectados eran molles, especies nativas en peligro de extinción, plantados hace más de 40 años, que no representaban obstáculo alguno para la vía.

Este hecho, es parte de un proyecto municipal que incluye el asfaltado de una calle deteriorada, ha levantado cuestionamientos sobre la gestión del alcalde Joaquín Ramírez Gamarra. En recientes intervenciones, como en la avenida San Martín, se ha denunciado la tala de 13 cuadras de árboles para instalar sardineles de cemento, lo que ha sido percibido como un atentado continuo contra el patrimonio natural de la ciudad.

Los vecinos exigen respeto por la naturaleza y la implementación de medidas más conscientes y sostenibles en los proyectos de infraestructura. “No es el progreso lo que criticamos, sino la indiferencia hacia nuestro medio ambiente”, expresaron los residentes indignados.

Ratifican a Panorama Trujillano como Diario judicial en La Libertad



El Diario Panorama Trujillano del Grupo Panorama, ha sido ratificado como el medio de comunicación líder en información judicial en la región La Libertad, consolidando su posición como referencia en el norte del país.

Este logro es el resultado del compromiso y la seriedad con la que el Diario Panorama Trujillano ha abordado la cobertura de temas judiciales, brindando a la ciudadanía información precisa y oportuna sobre los acontecimientos más relevantes en el ámbito legal.

"Estamos orgullosos de este reconocimiento, que refleja nuestra dedicación a la verdad y nuestra compromiso con la comunidad", declaró Armando Loli Salomón, gerente general del Diario Panorama Trujillano. "Seguiremos trabajando con seriedad y responsabilidad para mantener la confianza de nuestros lectores y ser un referente en la región".

El Diario Panorama Trujillano ha establecido una reputación como medio de comunicación serio y confiable, gracias a su enfoque en la información precisa y objetiva. Esta confianza nos exige ha seguir trabajando para continuar siendo líderes como medio de comunicación donde la calidad y la objetividad son un claro ejemplo de trabajar con calidad y seriedad llegando a los lugares más recónditos de la región La Libertad.

El presidente, magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, expresan sus más sentidas condolencias a la trabajadora judicial del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Marivel Del Rosario Valera Cabrera, por el sensible fallecimiento de su querida madre

Delia Consuelo Cabrera Rojas

(Q.D.D.G. y E.P.D.)

Nuestro deseo para que Dios en su infinita misericordia la acoja en su morada eterna, y de fortaleza a sus familiares en estos momentos de profundo dolor.

Percy Horna León
Presidente

Cajamarca, 20 de setiembre de 2024



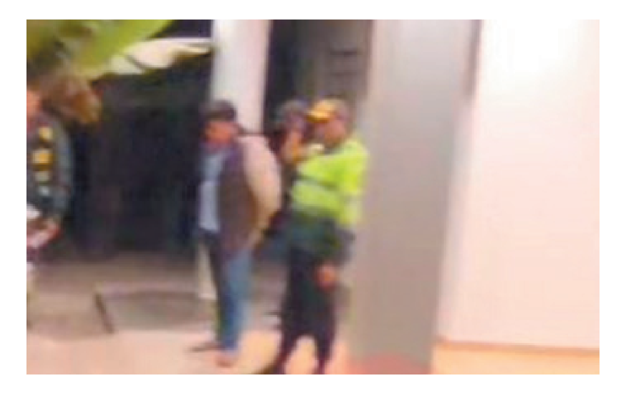
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

Bono extraordinario de S/ 380 para docentes y auxiliares de educación

ESTE BENEFICIO NO TIENE NATURALEZA REMUNERATIVA NI CARÁCTER PENSIONABLE

El Congreso de la República publicó la Ley 32121, que ofrece una bonificación extraordinaria a los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva.
Esta norma legal, publicada el 20 de setiembre en el Diario Oficial El Peruano, autoriza excepcionalmente, y por única vez, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Defensa y a los gobiernos regionales, durante el año fiscal 2024, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/ 380 a profesores y auxiliares que laboran en las unidades ejecutoras de educación de Lima Metropolitana y de los gobiernos regionales.
La medida beneficia, además, a los profesores de las instituciones educativas de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa.

Cajabamba: por extorsión detienen a integrantes de banda "Los Herederos de Canchas"



Personal PNP en horas de la madrugada capturó a los hermanos Elder Yener Campos Benites (33) alias Loco Yener y a Hilder Campos Benites (22) alias El Roco quien sería el cabecilla de la presunta banda criminal.
Personal policial USE (Cajamarca), San Marcos, La Grama, Ichocán y Cajabamba participaron en el allanamiento de nueve viviendas tratando de capturar a los demás integrantes quiénes fugaron.
Con presencia del Ministerio Público se realizó las intervenciones y descerraje.
Dicha intervención amerita que estos sujetos pedían medio millón soles a empresario de Cajabamba en el mes de julio, a quien lo amedrentaron con una dinamita en su morada.
Las investigaciones continúan para dar con el paradero de los demás integrantes de la presunta banda criminal.

Chota: Obra de agua potable y saneamiento se ejecuta con cemento vencido

OBRA DEMANDA UNA INVERSIÓN DE MÁS DE S/ 6 MILLONES DE INVERSIÓN, ADVIERTE CONTRALORÍA



La Contraloría General advirtió situaciones que podrían afectar la calidad y vida útil de la obra "Instalación del servicio de agua potable y saneamiento en la localidad de Tauripampa, distrito de Lajas, provincia de Chota". Este proyecto, contratado en S/ 6 596 574 está a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Rural y podría perjudicar a 656 ciudadanos por las deficiencias detectadas en su ejecución.
Según el Informe de Hito de Control Concurrente N° 034-2024-OCI/0373-SCC, durante la visita realizada a la obra se pudo evidenciar que en el almacén de la obra se encontraban once bolsas de cemento vencidas, además que dicho material no presenta un adecuado almacenamiento ya que se encuentra en contacto con el suelo, lo que podría afectar la conservación de sus propiedades físicas y resistencia del concreto. Al ser usado en la ejecución de la obra, la resistencia, calidad y vida útil de las estructuras se verían afectadas.
También, se pudo alertar la ausencia del plantel profesional clave por parte del contratista y de la supervisión durante la ejecución de la obra, lo que afectaría su correcta ejecución al no contar con la presencia de profesionales necesarios para una adecuada dirección técnica. Esto genera el riesgo de efectuar pagos a personal que no participa en el proceso de construcción.
Asimismo, se advirtió que hay personal de mano de obra calificada que realiza trabajos de pintado de los módulos de las unidades básicas de saneamiento sin contar con el equipo de protección personal básico, lo que representa un riesgo en la integridad, salud y vida del trabajador. Esto hace que se efectúen pagos por equipos de seguridad, salud y protección personal que no se usan y, por lo tanto, no se hace evidente ni se genera la inaplicación de penalidad que corresponde.
Los resultados del informe fueron notificados al titular del Programa Nacional de Saneamiento Rural para que adopte las medidas que permitan mitigar las situaciones adversas identificadas. El informe se encuentra publicado en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

Mega operativo en discotecas hallan a menores de edad

Con la finalidad de prevenir los delitos de trata de personas, se intervinieron locales nocturnos ubicados en la cuadra 16 de Av. Hoyos Rubio
En la discoteca "Barra VIP", se encontró a una menor de 13 años de edad aproximadamente, disponiéndose por la fiscal de familia de turno su traslado a la comisaría San José; así mismo, se encontraron 11 (once) galones de licor, aparentemente cañazo, en condiciones antigénicas, licor que sería utilizado para la preparación de los tragos, por ello fueron decomisados por el área de Bromatología de la municipalidad, ante lo cual, se procedió a clausurar temporalmente esta discoteca.
Así mismo, se intervino el Video Pub Karaoke Discoteca Queen VIP, en dónde se encontró a 11 personas de sexo femenino, una de nacionalidad venezolana, y algunas acompañadas de varones consumiendo licor en el interior de boxer o compartimientos privados, además se encontraron cuadernos con los nombres de las damas y anotaciones de sumas de dinero, lo cual hace presumir que dichas mujeres prestarían servicios sexuales, actividad económica que no se condice con la autorizada por la municipalidad.
Ante esta situación, el fiscal de Crimen Organizado dispuso la incautación de estos cuadernos y de los videos de seguridad del establecimiento para la investigación correspondiente.



Cabe precisar que, en una anterior oportunidad, se intervino en un operativo de prevención del delito, dicho local, en el que las damas encontradas manifestaron que serían damas de compañía por lo que el caso fue derivado para la investigación correspondiente por la PNP y derivado a la Municipalidad para que sea fiscalizado, además se hizo de conocimiento del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, el cual ha requerido información a la Sub Gerencia de Comercialización y Licencias.
En estos operativos, participaron las fiscales de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Patricia Mercado Aguilar, Solange Romero Arteaga y Paula Vise Ayala, el fiscal provincial de Crimen Organizado, Marco Terán Arribasplata, la fiscal de familia Rosario Tejada, personal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y personal de la Comisaría San José a través de sus diversas unidades operativas a cargo de la Mayor PNP Iris Ventura.

Juan José Santiváñez: Programan audiencia para solicitud del levantamiento del secreto de comunicaciones

Las cosas podrían complicarse para el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. El Poder Judicial convocó la audiencia para evaluar la solicitud del levantamiento del secreto de las comunicaciones solicitada por la Fiscalía para el próximo jueves 26 de setiembre. Con el requerimiento se busca acceder y extraer la información de los audios entregados por el capitán Junior Izquiero Yarlequé, también conocido como 'Culebra'. Esto en el marco de la investigación contra Juan José Santiváñez por abuso de autoridad, por presuntamente pedir que "se controle" al periodista de la Encerrona, Marco Sifuentes.



"La Fiscalía de la Nación solicita se dicte el Levantamiento del Secreto de las Comunicaciones - Autorización Judicial de Control de Comunicaciones en Documentos Privados, en la modalidad de autorización de identificación de originalidad, acceso, lectura, visualización, extracción de información, transcripción e impresión de contenido relevante del dispositivo entregado el 29 de agosto de 2024", se lee en el documento.

En sus fundamentos, la Fiscalía recuerda que 'Culebra' entregó las grabaciones de manera voluntaria, el último 29 de agosto y solicitó que en su momento se requiera la autorización judicial para extraer la información del dispositivo. En ese sentido, como los audios están vinculadas en la investigación contra Santiváñez, "resulta relevante" conocer su contenido.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 203 del Código Procesal Penal, se ha convocado a una audiencia donde se debatirán los fundamentos de la solicitud fiscal, a fin de garantizar el derecho a la defensa de Santiváñez.

Atendiendo a la solicitud del Ministerio Público, el juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley Soria resolvió programar la sesión para el próximo 26 de setiembre a las 11:30 a.m. Esta audiencia será desarrollará de manera virtual y será de carácter reservado debido a la información sensible que abordará.

Dólar bajaría esta semana luego que Moody´s mejoró perspectiva del Perú



El profesor e investigador de la Universidad ESAN, Edmundo Lizarzaburu, proyectó hoy que considerando factores locales y externos el precio del dólar interbancario bajaría en los próximos días y se ubicaría entre 3.72 y 3.73 soles hacia finales de esta semana.

"La decisión de la agencia Moody´s, de mejorar la perspectiva de la deuda peruana de negativa a estable, tiene un impacto positivo en nuestra economía que se irá observando en las próximas semanas", declaró a la Agencia Andina.

Comentó que ese anuncio ha contribuido a reducir ciertos temores de los agentes económicos a pesar del déficit fiscal.

Ligera volatilidad

De este modo, Lizarzaburu considera que habrá una ligera volatilidad en el mercado explicado básicamente por factores internos, principalmente de índole político.

Julio Velarde, presidente del BCR del Perú, espera que la economía de China decrezca: "Está con problemas más serios"

En cumplimiento de su cronograma mensual, el jefe del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde Flores, dio su presentación del reporte de inflación de la nación andina, en la que, además del reporte, revela cifras alrededor de todo el aspecto macroeconómico local, así como las expectativas para el PBI y diversos sectores hacia este y el siguiente año.

Asimismo, el líder del BCRP suele empezar su exposición detallando el panorama económico mundial, donde hace hincapié en cómo han estado avanzando económicamente las otras regiones, así como analiza las decisiones que ha tomado la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos con



respecto a diversos temas, como recientemente ha sido el caso de su recorte de tasa de referencia.

Velarde también respondió preguntas de periodistas, así como reveló que la situación económica de China, uno de los principales socios comerciales del Perú que tiene una de las mayores inversiones en el país con el Megapuerto de Chancay —y que, además, no se ha salvado de controversias—.

Julio Velarde proyectó que la economía mundial crecería a 3,1% para el 2025, destacando a Estados Unidos de América, país que hace poco recortó su tasa de interés. El presidente del BCR destacó que este "mantiene un crecimiento vigoroso" y que "incluso se ha variado el crecimiento estimado para este año de 2,2 a 2,4%", según las cifras que proyecta del Banco Central de Reserva.

"Para el próximo año, hay un crecimiento ligeramente debajo de 2,0%. (...) Tal como vienen las cifras de la economía norteamericana puede que se corrija hacia arriba este estimado hacia el próximo año", agregó.

Estados Unidos enviará tropas adicionales a Medio Oriente tras la escalada del conflicto entre Israel y Hezbollah



El Pentágono confirmó que Estados Unidos enviará tropas adicionales al Medio Oriente ante el aumento significativo de la violencia entre Israel y las fuerzas del grupo político-militar Hezbollah en Líbano, lo que ha incrementado el riesgo de una guerra regional más extensa.
El mayor general Pat Ryder, secretario de prensa del Pentágono, no dio detalles específicos sobre la cantidad de tropas ni sobre las tareas que cumplirán. Actualmente, Estados Unidos tiene alrededor de 40.000 soldados desplegados en la región. "Debido al aumento de la tensión en el Oriente Medio y por precaución, estamos enviando un pequeño número de efectivos militares adicionales para reforzar nuestras fuerzas ya presentes en la región. Sin embargo, por razones de seguridad operativa, no voy a comentar ni proporcionar detalles específicos", declaró Ryder.
Este refuerzo se produce en un contexto de intensos ataques de las fuerzas israelíes contra objetivos en Líbano, que han dejado cientos de muertos. Mientras Israel se prepara para futuras operaciones, el Departamento de Estado ha emitido advertencias a los estadounidenses para que abandonen el país, alertando sobre el creciente riesgo de un conflicto regional mayor.

Israel ataca 800 "objetivos" de Hizbulá en el Líbano



El Ejército israelí aseguró este lunes haber atacado unos 800 "objetivos" del grupo paramilitar y político Hizbulá en el sur y este de Líbano, con una campaña de bombardeos aéreos en la que ya han muerto más de 270 personas en el país vecino.
"Hasta ahora, docenas de aviones de combate han atacado, bajo la dirección del Comando Norte y el ala de inteligencia, unos 800 objetivos terroristas de Hizbulá en el sur de Líbano y la región de Bekaa, en lo profundo del Líbano, en varias oleadas de ataques a lo largo del día", detalló un comunicado castrense.
"El Ejército atacó edificios donde Hizbulá escondía cohetes, misiles, lanzadores, vehículos aéreos no tripulados y otra infraestructura militar", agregó el texto.
El Ejército aseguró haber detectado hoy unos 165 cohetes lanzados desde el Líbano contra Israel, la mayoría dirigidos contra el norte del país, incluida la ciudad de Haifa donde se han suspendido las clases.
Además, al menos 10 proyectiles de largo alcance fueron dirigidos contra asentamientos de Cisjordania; localizados a más de 100 kilómetros de la frontera con el Líbano. Vídeos difundidos en redes sociales capturaron el momento del impacto de un cohete en la ciudad palestina de Deir Istiya, en el norte de la Cisjordania ocupada.
Ninguno de estos lanzamientos causó ni víctimas mortales no heridos, según informó el servicio de emergencias israelí Magen David Amon (MDA).
Israel pidió, además, a los residentes de las áreas del sur y del Valle de la Bekaa, bastiones de Hizbulá, que abandonaran sus viviendas si se encontraban cerca de edificios utilizados por los chiíes para almacenar armamento.
El miedo y el caos se han apoderado de la población libanesa a quienes el Ejército, en muchos casos, solo ha dado dos horas para que pudieran evacuar de sus casas.
Los hospitales del país han pedido a los civiles que no acudan si no se trata de una emergencia, ante la avalancha de heridos que han dejado los ataques israelíes, más de un millar por el momento.

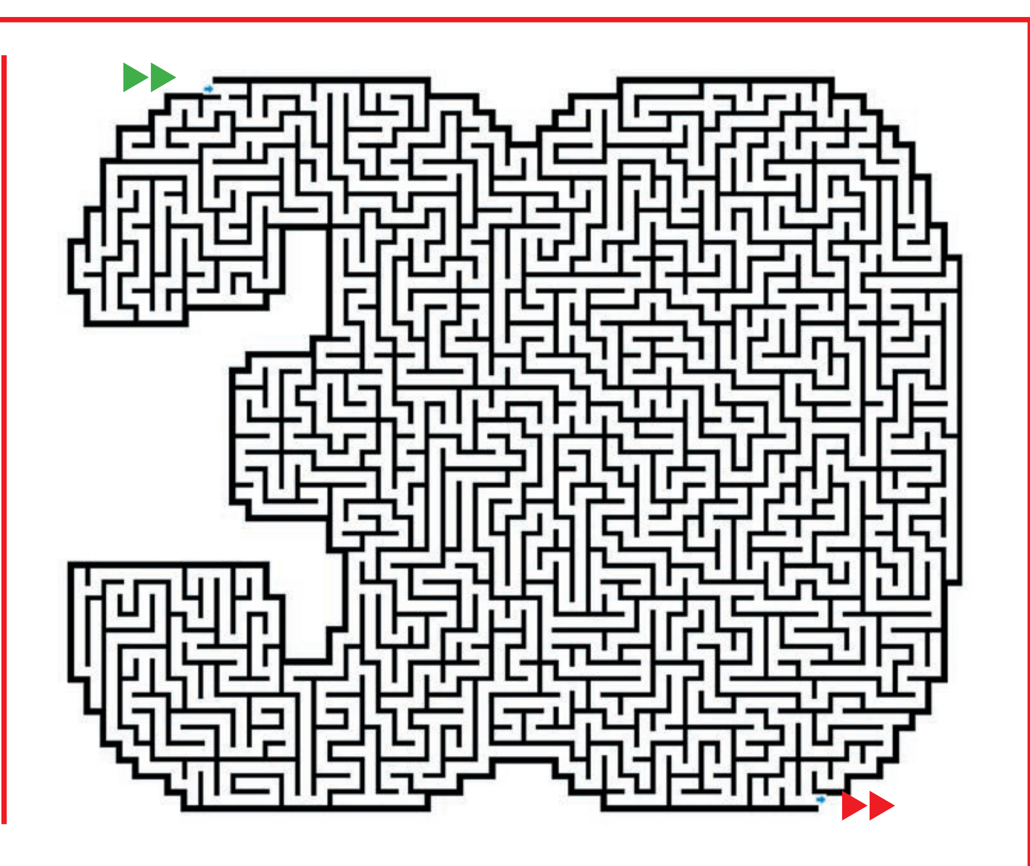
Luis Arce dijo que no renunciará ni habrá una guerra civil en Bolivia



El presidente de Bolivia, Luis Arce, convocó este domingo al ex mandatario Evo Morales a dialogar y afirmó que no renunciará ni huirá ante la movilización 'evista' que el lunes llegará a La Paz para exigir que el ex gobernante sea habilitado como candidato para las elecciones de 2025.
"Han hablado de guerra civil y de derramamiento de sangre en las calles, esto excede nuestras normas de convivencia pacífica y hasta encubre una posición política de sedición que ningún gobierno toleraría, y nuestro Gobierno hasta hoy ha respondido a estas provocaciones con el llamado al diálogo", afirmó Arce.
En un video difundido a través del canal estatal y las redes sociales, y compañado del vicepresidente, David Choquehuanca, Arce dijo que las acciones de Morales "no serán respondidas con renuncias ni huidas desesperadas"
En las últimas horas, la Defensoría del Pueblo envió una convocatoria al Gobierno de Arce y al ex presidente Morales para que ambas partes se sienten a dialogar antes de que la movilización llegue a La Paz. El mandatario dijo que está dispuesto a conversar, mientras que Morales no ha respondido.
"Para que haya guerra civil se necesitan al menos dos frentes antagónicos, y ese es un gusto que no te daremos. Evo, pido que rectifiques tu condicionamiento y aceptes la convocatoria del defensor del pueblo", sentenció el mandatario.
La movilización que lidera el ex presidente boliviano llegó este domingo por la tarde a la comunidad de Achica Arriba, a 35 kilómetros de La Paz, y el lunes pretende ingresar a la sede de Gobierno. Paralelamente a su llegada, en la ciudad de El Alto, se registraron momentos de tensión entre los seguidores de Morales y quienes apoyan a Arce, que realizaban un cabildo para frenar la marcha del exmandatario.

AMENIDADES

LABERINTO



> *Nadie puede hacernos sentir inferiores sin nuestro consentimiento.*
>
> ELEANOR ROOSEVELT

SUDOKU

							9	6
			4			1		2
3	1							
	8	3		6		7		5
	4	6	2	7	5	9	3	
		9		1				
9				4		8		
7		8			2			
4			8	3	7	2	5	9

SOPA DE LETRAS





ARIES. Hoy comienzas una nueva semana que estará marcada por una enorme actividad, tanto mental como física, aunque con unos resultados favorables y fructíferos, gracias a una excelente posición de Mercurio. Es una semana ideal tanto para el trabajo y los asuntos mundanos, como para las relaciones y comunicaciones.

TAURO Esta nueva semana estará marcada por una posición destacada, y muy favorable, de Mercurio, que te impulsará a la actividad tanto física como intelectual, y también te traerá suerte en las relaciones con el entorno y las comunicaciones en general. Pero debes ser más flexible, no te obstines en seguir caminos estériles.

GÉMINIS Este será uno de los signos más afortunados en esta nueva semana que hoy comenzamos, ya que el planeta dominante va a ser Mercurio, tu regente; y además se hallará en armonía. No te traerá un golpe de suerte, pero en compensación podrás disponer de una listeza, habilidad y astucia mayor que nunca. Gran actividad.

CÁNCER La influencia dominante y armónica de Mercurio te va a traer una semana inspirada y afortunada, especialmente en el trabajo y los asuntos materiales en general, además desplegarás una actividad mayor que de costumbre, tanto a nivel intelectual como físico. También será muy favorable para relaciones y comunicaciones.

LEO Hoy comienzas una semana especialmente favorable para los asuntos de trabajo, financieros y carácter material en general, ya que junto a la suerte que siempre te acompaña, también estos días se producirá un tránsito muy favorable de Mercurio que te va a traer suerte en los negocios e igualmente en las relaciones sociales.

VIRGO Tu planeta regente, Mercurio, será el dominante a lo largo de la nueva semana que hoy se inicia, y además se hallará armónico y favorable. Por tanto, te espera una semana llena de febril actividad, intelectual y física, que resultará fructífera, sobre todo en la vida profesional y todos los asuntos de carácter material y social.

LIBRA Hoy comienzas una nueva semana con muchas posibilidades, especialmente en todo lo relacionado con el trabajo, vida social y asuntos financieros, sobre todo gracias a la influencia dominante de Mercurio, a la que se unirá también el Sol, que se halla en tránsito por tu signo. Intensa actividad fructífera, éxitos merecidos.

ESCORPIO Comienza una nueva semana que para ti tendrá perspectivas especialmente favorables para los asuntos del corazón, gracias a la llegada de Venus a Escorpio, por donde va a transitar durante unas cuantas semanas. Pero no solo te traerá oportunidades o suerte en lo íntimo, también te ayudará a solucionar otros conflictos.

SAGITARIO La semana que hoy comienza va a tener las mejores perspectivas para ti gracias a una influencia muy favorable de Mercurio que te traerá inspiración y éxito en los negocios y en otros asuntos de carácter laboral o mundano. Muy afortunado para todo tipo de viajes, tanto los de trabajo, negocios, estudio, o de tipo personal.

CAPRICORNIO No puedes desaprovechar en absoluto esta nueva semana que hoy comienza, ya que gracias a las influencias de Mercurio y del Sol se te abren excelentes posibilidades en el ámbito del trabajo y los asuntos materiales. Pero la suerte solo vendrá después de muchos esfuerzos y sacrificios por tu parte. Favorable para el dinero.

ACUARIO En este momento, las influencias astrales son bastante favorables para ti, y esta semana lo podrás notar aún más gracias a un excelente influjo de Mercurio. En estos próximos días vas a tener un momento ideal para tomar iniciativas, tanto laborales y financieras como de tipo personal. Intensa actividad intelectual y física.

PISCIS Esta nueva semana se hallará caracterizada por una influencia dominante y, por fortuna, favorable, de Mercurio, y esto te va a llevar a incrementar tu actividad, tanto física como intelectualmente. Pero tus esfuerzos y sacrificios darán el fruto que deseas y esperas. Conseguirás triunfar sobre personas o circunstancias negativas.

CRUCIGRAMA

HIJO VÁSTAGO
TOLERANTE PACIENTE
QUITAR LA VIDA
TRIUNFAR
ME PERTENECEN
ANFIBIO ANURO
CUNA DEL DERECHO
RADIO
PROVINCIA DE CAJAMARCA
AMARILLENTO PARDO
ÓXIDO DE CALCIO
DÚO DE ASES
SUTIL DELICADO O MENUDO
ACTINIO
ENTREGÓ
BORO OXÍGENO
ORDEN PARA UNA ACCIÓN
ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS
RÍO MÁS GRANDE DE ÁFRICA
QUE VIVE EN UNA ALDEA
ONDA MARINA
COMUNIDAD ANDINA
LEGÍTIMOS
SE ESMERABA
ORGULLO VANIDAD
IMAGEN ABIERTA DESDE LO ALTO
REPÚBLI DEL SURESTE DE ASIA
UNO DE LOS SENTIDOS
LABRAR LA TIERRA
DUBNIO
COMPOSICIÓN POÉTICA
EXTREMIDA DE LOS ANIMALES
PROEZA HAZAÑA
PREFIJO NEGATIVO
LA PRIMAVERA ES UNA ...
LO PERCIBE EL GUSTO
QUE TIENE ALAS
HELIO
ZOPENCO CAZURRO
GRITO TAURINO
EXITACIÓN SEXUAL DE LOS ANIMALES
AZUFRE COBALTO
RESTAURA MODERNIZA
9M 10 DEL ABC
PRIMER NÚMERO CON VALOR
TOCA DEL PAPA
PREFIJO DOS
MAMÍFERO CARNÍVORO NÁNIDO
DISCO COMPATO
ORADORA POPULISTA
VÍA CARRETERA PISTA
NIOBIO
PROVINCIA DE CAJAMARCA
YODO
ÚLTIMA COMIDA DEL DÍA
RELATIVO A LA AGRICULTURA
ENFRENTA
VOCALES ABIERTAS
VIENTO BRISA
COETÁNEO
CARBONO
SIMIA
COMISIÓN EUROPEA
PERUANO FILÓSOFO HISTORIADOR Y CRÍTICO
PREFIJO NUEVO
SEDUCE CAUTIVA
PREFIJO NEGATIVO
GRUPO SANGUÍNEO
COMUNISTA CHINO
TERCERA PERSONA
PRECIOSA BELLA
AFLUENTE
ACTUALMENTE REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
SODIO
NÁUSEA, VÓMITO
APÓCOPE DE MAMÁ
NOTA MUSICAL
COBARDE TIMORATO
DIRECTOR TÉCNICO
PENSAR CONCEBIR
VENERAN
CANTAUTORA

Agro Rural impulsa la producción cafetalera en Amazonas, Cajamarca y San Martín

EL PROYECTO AVANZAR RURAL ES UNA INICIATIVA CLAVE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL PAÍS BENEFICIANDO A LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS CAFETALEROS.



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de su programa Agro Rural, brindó asistencia técnica y apoyo financiero a 4969 familias asociadas que integran 279 organizaciones dedicadas a la producción de café, siendo 4 de ellas especializadas en la producción de café tostado.
El ministro del Midagri, Ángel Manero explicó que la intervención del proyecto potenció la competitividad de este importante producto entre las asociaciones beneficiarias gracias a su enfoque inclusivo, promoviendo la participación de hombres y mujeres en la cadena de valor del café.
"A la fecha, se han beneficiado 2661 mujeres que representan el 53.5% del total de los asociados; así como 1413 jóvenes. Todos ellos fortalecieron su papel en el desarrollo rural y contribuyeron a la diversificación económica de sus comunidades", comentó.
Uno de los casos de éxito bajo el Proyecto Avanzar Rural pertenece a la "Asociación de productores agropecuarios La Primavera - APALP", que cuenta con 19 socios ubicándose en el caserío de La Primavera, distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas.
Esta asociación en sus inicios solo se dedicaba al manejo de café de forma tradicional, con escasos asesoramiento técnico y comercial, sin conocimiento sobre los mercados para cafés diferenciados.
Mediante la intervención del proyecto se pudo lograr la construcción de 19 módulos de secado de café, 14 tanques tinas y 19 pozos percoladores para el tratamiento del agua miel, el mejoramiento de su centro de acopio y el abonamiento de 29 hectáreas de café pertenecientes a esta asociación.
Asimismo, se contrataron los servicios técnicos a nivel productivo, administrativo, ambiental y para el control de calidad. Actualmente con estas mejoras, la cadena productiva del café de esta asociación logró un incremento en la producción en un 52.14% respecto al año 2020.

Falta de agua potable incrementa infecciones estomacales en menores de edad

La falta de agua potable en los hogares de la ciudad de Cajamarca, estaría generando el incremento de infecciones estomacales en los menores de edad. En la última semana se ha observado un incremento del 2% de las infecciones estomacales en los menores de edad, lo que resulta inusual en comparación a años anteriores, advirtió el director regional de epidemiología del Dirección Regional de Salud de Cajamarca, Julio Vidaurre.
El incremento de las infecciones estomacales se debería a la falta de un adecuado lavado de frutas y verduras, inadecuado lavado de manos y la falta de asepsia de los servicios higiénicos, precisamente por el desabastecimiento de agua potable, que se registra en la ciudad, sostuvo el citado profesional.
Este mismo problema estaría ocurriendo en los restaurantes de la ciudad, por cuanto se han registrado también problemas de salud estomacal en personas adultas, que han llegado a los centros de salud con síntomas de infecciones en el sistema digestivo luego de consumir alimentos en ciertos restaurantes de la ciudad.
En estos lugares, sería igualmente la falta de agua potable la que estará generando estos inconvenientes con la salud de la población, siendo los servicios higiénicos el foco para la generación de estos malestares, por la falta de asepsia y la falta de agua para el aseo de manos antes de consumir los alimentos.

Entregan terreno para remodelación del I.S.P.P. Hno. Victorino Elorz Goicoechea



Después de varios meses de una ardua gestión, protestas y reclamos, se logró la adjudicación directa a una empresa contratista y la entrega de terreno para el reinicio de las obras de remodelación del Instituto Superior Pedagógico "Hno. Victorino Elorz Goicoechea", de esta ciudad, las que fueron paralizadas por abandono de la anterior empresa contratista, perjudicando a decenas de estudiantes en su formación profesional, además de poner en riesgo la licenciatura de esta entidad de educación superior
Par el director del Instituto Pedagógico, Martín Vergara Abanto, la entrega de terreno por parte del gobierno regional resulta fundamental para alcanzar metas y objetivos en procura de mejorar la infraestructura y por ende la calidad en la formación profesional de los futuros docentes, exhortando a la empresa contratista a realizar un trabajo, serio, responsable, demostrando no solamente honestidad y transparencia en el trabajo a desarrollar, sino también solvencia económica para cumplir con los objetivos en los plazos previstos dentro del expediente técnico.
Indicó que de acuerdo al expediente técnico la obra está valorizada en 9 millones 500 mil soles, a ejecutarse en un plazo de 4 meses, debiendo, por lo tanto, culminar los trabajos a finales del mes de enero del 2025. Según el expediente técnico los trabajos no solamente contemplan mejorar la infraestructura, sino también el equipamiento que incluye compra de equipos de cómputo para este Instituto de educación superior.

Semana Turística de Cajamarca: instituciones inician actividades para fortalecer el sector

RECONOCIMIENTO A EMPRENDEDORES, LIMPIEZA DE CAMINO INCA Y FERIA COMERCIAL SE REALIZARÁ DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE.

Diversos gremios vinculados al sector turismo en Cajamarca, conjuntamente con entidades públicas como la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), inician hoy la celebración de la XLIII Semana Turística y Cultural de Cajamarca con un pasacalle artístico que recorrerá el centro histórico de esta ciudad a partir de las 10:00 horas.

Las actividades se prolongarán hasta el domingo 29 de septiembre con premiación y reconocimiento a emprendedores, jornada de limpieza del camino inca, ponencia sobre turismo reto y oportunidades, feria comercial consume lo que Cajamarca produce, presentación de danzas: rescatando lo nuestro, Networking por el Día Mundial del Turismo, y desfile de moda étnica.

A través del Comité de Gestión de Turismo se ha coordinado la celebración de la Semana Turística que busca fortalecer el sector con la participación de los gremios e instituciones, promoviendo esta actividad, dándole el soporte que merece, sostuvo Neri Huamán Cueva, titular de la Dircetur Cajamarca.

En declaraciones a la Agencia Andina, la funcionaria comentó que el turismo muchas veces ha sido olvidado. "Como representante del sector en la región, nos compete sacar adelante a Cajamarca, trabajar de la mano con el gremio empresarial para fortalecer y darle valor a actividades como la semana turística y cultural".

Huamán Cueva incidió que se realizará también la elección de la reina turismo, noches culturales y visitas guiadas a los atractivos turísticos con centros educativos de la ciudad. "La semana turística no es para atraer turistas sino, fortalecer el sector, promocionar los servicios que brinda Cajamarca, confraternizar los gremios empresariales y las instituciones", subrayó.

Mininter creará grupo especial para enfrentar extorsiones

SOSTUVO REUNIÓN CON AUTORIDADES POLICIALES, DE LA ATU Y DIRIGENTES DE TRANSPORTISTAS.



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció la creación de un grupo especial de la Policía Nacional del Perú para enfrentar los casos de extorsión que afectan a las empresas de transporte público y también a otros rubros, y causan zozobra entre la población.

En entrevista con la Agencia Andina, señaló que, durante la reunión que sostuvieron con gremios de transportistas que acatan un paro hoy, ratificaron su compromiso para enfrentar este flagelo.

Indicó que, como parte de dicho compromiso, se conformará este grupo especial altamente especializado, como lo fue el desaparecido Grupo Especial de Inteligencia (Gein) de la Policía Nacional, que se creó en su momento para luchar contra el terrorismo.

NUEVO GRUPO ESPECIAL

Santiváñez precisó que este nuevo grupo especial contará con toda la logística necesaria para enfrentar este fenómeno criminal, en paralelo con otras acciones que está llevando a cabo el sector, como el fortalecimiento de la inteligencia y la intensificación de operativos policiales.

"Este grupo especial va a tener la posibilidad de atender todas esas denuncias (de extorsión), sumado a la línea exclusiva que el Ministerio del Interior, que estará habilitada en las próximas dos semanas, y que es el número 111, donde harán sus denuncias de manera reservada", señaló.

El titular del Mininter indicó que se tratará de un solo equipo especializado en la materia, el cual estará a cargo de la Dirección de Secuestro y Extorsiones de la PNP, la cual depende de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), que, a su vez, responde a la Comandancia General de la Policía Nacional.

"Nosotros no vamos a crear, como lo han hecho otros ministros, un grupo policial paralelo. Es un grupo policial dentro de la estructura de la Policía, pero se tendrá como superiores a quienes son los generales de las direcciones nacionales", aseveró.

Realizan campañas de concientización y sensibilización para detección temprana de cáncer infantil

A través de la Unidad Oncológica del Hospital Regional docente de Cajamarca se inició una campaña de sensibilización y concientización para la detección temprana de cáncer infantil, a fin de tomar acciones a favor de los pacientes entre los 0 a18 años de edad.

Ana Mejía, especialista en Nematología e integrante del equipo de la Unidad de Oncología del Hospital Regional docente de Cajamarca, dijo que esta campaña se desarrolla durante el presente mes, con la finalidad de lograr una detección temprana de esta mortal enfermedad para darle el tratamiento correspondiente.

Indicó que, si bien es cierto, el cáncer no es la enfermedad más frecuente en los niños, como si ocurre con la infecciones respiratorias o casos de neumonía, sin embargo el cáncer es la enfermedad que causa mayor mortalidad, siendo la leucemia, la más frecuente, señalando que esta enfermedad si es detectada de manera temprana puede ser curable.

Ana Mejía indicó que a través de las denominadas "Escuelas de Padres", se realizan las charlas de sensibilización dirigidas a los padres de familia en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Cajamarca, las que incluyen también a los profesores para que tengan en cuenta los síntomas de alerta de un posible cáncer que puede estar afectando a los menores de edad.

Plantean crear Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos para otorgar títulos profesionales



El congresista Américo Gonza Castillo, de la bancada de Perú Libre, presentó un proyecto de ley para crear la Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos con la finalidad de capacitar a profesionales y otorgarles grado de bachiller, maestro, doctor y títulos profesionales a nombre de la Nación.

Dicha instancia tendría como propósito formar y capacitar a jueces, fiscales, defensores públicos y otros operadores judiciales.

Esta dependería del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSHD) y contaría con autonomía académica, financiera y administrativa de conformidad con la Ley 30220.

Lea más | Plantean modificar leyes orgánicas para introducir la alternancia en la participación política

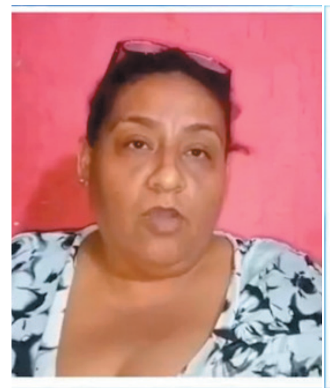
Además, se plantea modificar el artículo 130 del Código de Ejecución Penal para que la escuela pueda capacitar permanentemente al personal penitenciario.

También se propone modificar la Ley 29479, Ley de la Procuraduría General del Estado, para establecer como requisito "haber aprobado el programa de formación y capacitación" de dicha escuela para ser Procurador del Estado.

Finalmente, el legislador manifiesta que el proyecto no generaría gasto alguno para el tesoro público, ni contravendría con los proyectos legislativos en curso, pues sería la cartera de Justicia quien asuma los costos de dicho organismo.

Jaén: se cae revocatoria contra alcalde del distrito de Bellavista

MARÍA TESEN, VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE REVOCATORIA, DENUNCIA IRREGULARIDADES Y ACUSA A MARTÍN PÉREZ, PROMOTOR DEL PROCESO.



Bellavista, Jaén (Por: Húver Dlima).- En medio de una creciente polémica sobre la revocatoria del alcalde del distrito de Bellavista, Jhony Rojas Núñez, la vicepresidenta del comité encargado de llevar a cabo este proceso, María Luisa Tesen, se mostró visiblemente indignada, y no dudó en señalar irregularidades y denuncias sobre el manejo de esta iniciativa ciudadana.

La dirigente acusó a algunos miembros del Comité de Revocatoria del Distrito de Bellavista, en particular de Martín Pérez Fonseca, uno de los principales promotores de la medida.

En declaraciones a PANORAMA CAJAMARQUINO señaló que al principio Martín Pérez le aseguró que ya contaba con más de 2 700 firmas de apoyo para la revocatoria, una versión real, toda vez que así lo dijo públicamente; sin embargo, ahora afirma que no se tiene ni la mitad de esa cantidad de rúbricas.

"VENTA"

También se refirió a acusaciones que circulan en la comunidad sobre una supuesta "venta" del proceso de revocatoria, algo que rechazó categóricamente.

Aseguró que Martín Pérez habría alegado que no podía continuar participando debido a amenazas contra su vida y la seguridad de su familia, situación que habría provocado su retiro del comité, y hoy se encuentra en Lima, incluso habría anunciado que su regreso es un imposible.

¿CABILDO ABIERTO?

María Luisa Tesen también mencionó la posibilidad de organizar un cabildo abierto para explicar a la población lo sucedido y presentar pruebas de las conversaciones que sostuvo con Martín Pérez, incluyendo audios y mensajes de WhatsApp.

Al respecto, Martín Pérez responde: "Viajé a Lima por asuntos familiares, por ello no convoque a cabildo, es cierto, María Luisa me solicitó, pero primero estaba mi familia, mi hija de 14 años, mi esposa. Tengo mensajes grabados".

"Sobre los planillones, estos ya están de vuelta en Jaén, con carta poder para la vicepresidenta y ya fueron recibidos en sobre lacrado por María Zumilda Arce Heredia, en presencia de otros integrantes, incluso tengo la constancia", manifestó.

En cuanto a las 2 700 firmas que Martín Pérez aseguró haber recolectado e hizo el anuncio en varias entrevistas con algunos medios de comunicación, indicó: "No es así, no existe ese número de firmas, fue una estrategia de campaña".

"María Tesen no sabía, además no nos acompañaba en la campaña, solo he tenido 125 planillones, con diez firmas cada una, suman 1 250 firmas, son las que he devuelto, otras 80 planillas con 800 firmas las tiene Zumilda Arce", concluyó.

Iniciaron festejos: CLXII aniversario de Celendín

Celendín.- Con la coronación de la reina de la Municipalidad Provincial de Celendín (MPC) y actividades deportivas, se inició la celebración por el CLXII aniversario de Celendín.

La guapa Anghie Nicole Vera Chávez, servidora de la Gerencia de Desarrollo Social de la MPC, fue coronada como reina de esta institución para las actividades oficiales por el CLXII aniversario de la elevación de Celendín a la categoría de provincia, cuya fecha central es el 30 de septiembre.



De este modo se inició oficialmente con el programa oficial de esta importante fecha del calendario cívico de la tierra del Cielo Azul del Edén. La encargada de imponer la banda y corona que identifican a Anghie I como reina, fue la regidora Nelly Silva Rabanal, quien destacó en la soberana cualidades como perseverancia, talento, inteligencia y empoderamiento, comunes en la mujer celendina.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En tanto, durante el fin de semana se desarrollaron actividades deportivas como fútbol, voleibol y básquetbol interinstituciones, así como un concurso de danzas.

Esta semana se llevarán a cabo actividades como las competencias de matemáticas, declamación, razonamiento verbal, dibujo y pintura; también se realizará el tradicional desfile cívico y una gran serenata con artistas locales y nacionales en la Plaza de Armas, el 29 de septiembre.

Fuego arrasó humilde casa



Huasmín (Celendín).- Una humilde familia lo perdió todo tras incendiarse su vivienda en el centro poblado Tahuán, en el distrito de Huasmín, provincia de Celendín, región Cajamarca. El lamentable hecho ocurrió la tarde del viernes 20 de septiembre.

En un video que circula en redes sociales, se evidencia cómo las lenguas de fuego devoraron los bienes de la familia, quienes con la ayuda de vecinos trataban de controlar las llamas con baldes de agua.

Allegados a la familia hicieron un llamado a las personas de buen corazón para que se unan al apoyo a esta familia, que tiene cinco menores de 3, 10, 13, 15 y 16 años. Se necesita víveres, frazadas y ropa. Cualquier ayuda al 921 000 763. (Fuente: Ilucan.pe).

Presupuesto para Unach



Chota (Por: Reynaldo Núñez Idrogo).- En la propuesta de Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2025, incluyen a la Universidad Nacional Autónoma de Chota (Unach) para el pago de rector y vicerrectores académico y de investigación, se precisa en el artículo 93, referente al financiamiento para la creación de plazas de autoridades en universidades públicas recientemente institucionalizadas.

De acuerdo al proyecto del Ejecutivo, se dispone autorizar al Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del pliego de la Unach.

Con esta grata noticia, la Unach pronto contará con sus propios órganos de gobierno y sobre el cual, la comisión organizadora viene trabajando para cumplir con los requisitos exigidos a fin de lograr el anhelo de la comunidad universitaria y población chotana.

Donaron equipos



San Ignacio.- El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, Reguberto García Ordóñez, donó equipos tecnológicos de última generación a la Microrred de Salud para que realicen exámenes médicos exigidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, indispensable para el otorgamiento de licencias de conducir de vehículos menores y mayores.

Este aporte busca garantizar la atención de los ciudadanos para sus exámenes médicos, sin tener que ir a la ciudad de Jaén.

"Nosotros estamos siempre comprometidos con los vecinos, para que mejoren sus condiciones de vida, es así que hemos adquirido estos equipos para que los conciudadanos puedan regularizar sus documentos de conducir, gastando menos, sin tener que viajar a Jaén", sostuvo el burgomaestre.

La actividad contó con la participación de representantes de la Microrred de Salud de San Ignacio, quienes resaltaron la adquisición de los modernos equipos por el gobierno local, y facilitará a los chofere obtener sus certificados médicos sin viajar a la ciudad de Jaén, ahorrando tiempo y dinero.

Hospital Santa María representó a Perú en curso de gestión en China

EVENTO DE DOS SEMANAS REFUERZA COMPROMISO DEL NOSOCOMIO CON LA EXCELENCIA EN SERVICIOS DE SALUD Y CONSTANTE CAPACITACIÓN DE SU EQUIPO.



Cutervo.- El Hospital Santa María de Cutervo fue uno de los 20 nosocomios seleccionados para representar al Perú en un prestigioso curso de formación sobre la construcción de capacidades de gestión en establecimiento de Salud, organizado por el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

Este importante evento se llevó a cabo del 9 al 23 de septiembre, en la ciudad de Changsha, en China.

Durante las intensas jornadas de formación, los directores de 20 hospitales del Perú tuvieron la oportunidad de realizar visitas a diversos nosocomios y participar en múltiples actividades que abordan los retos y oportunidades en la gestión hospitalaria moderna.

"A nombre de toda la región Cajamarca y de la provincia de Cutervo, agradezco a los gobiernos peruano y chino por haber elegido al Hospital Santa María, como uno de los representantes del país en este curso, el mismo que ha permitido intercambiar experiencias de gestión y atención", expresó la directora del nosocomio cutervino, Rosa Delgado Toro.

"Esta experiencia nos permitirá replicar las buenas prácticas aprendidas con el objetivo de mejorar y garantizar una atención de calidad para todos sus pacientes", expresó la funcionaria durante la clausura del certamen internacional.

Se destacó, asimismo, que este curso de dos semanas refuerza el compromiso del Hospital Santa María con la excelencia en la prestación de servicios de salud y la constante capacitación de su equipo para lograr una atención integral y de alto estándar.

Cafetaleros se reúnen hoy para abordar problemática

Jaén (Por: Húver Dlima).- Con el objetivo de recoger su problemática para solicitar la atención del Estado debido a los desastres que genera el cambio climático, problemas con la plaga de la roya y los daños por los incendios forestales, caficultores de diversos distritos se han venido reuniendo en estos días.

La convocatoria ha sido hecha hasta el momento por las municipalidades distritales de La Coipa (San Ignacio), San José del Alto y Chontalí (Jaén).

A estas citas han acudido caficultores de la jurisdicción con la expectativa de ser atendidos en sus requerimientos y necesidades.

Lederson Flores, expresidente de la Federación Nacional de Cafetaleros del Perú, indicó que son los municipios los que deben ir promoviendo estas reuniones, ya que son las unidades de gobierno más cercanas a los productores y deberían conocer la realidad por la que atraviesan los caficultores.

Para hoy martes, 24 de setiembre, está prevista una reunión ampliada en el auditorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en Jaén, al que se ha convocado a los caficultores afectados por la sequía, la roya e incendios forestales de esta provincia y localidades vecinas.

En esta reunión se analizará la problemática regional y se elaborará un memorial solicitando la declaratoria de emergencia del café.

Asimismo, solicitar la atención del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, además de formar un frente de cafetaleros y elaborar un plan de acción para los productores afectados por la sequía, roya e incendios forestales.

Otro tema a abordar es el cambio climático que está afectando la cadena de valor del café peruano, pues los cambios en los patrones de lluvias y las variaciones de temperatura reducen la productividad del cultivo y merman su calidad.

Dos ladrones de celulares

Bambamarca (Hualgayoc).- Acusados de robar un celular, dos menores, fueron retenidos por la Policía Nacional del centro poblado San Antonio, en el distrito de Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc, en la región Cajamarca.

Policías de San Antonio, al mando del suboficial PNP Jhon Tirado Regalado, en tiempo récord realizó la intervención y retención de los menores de iniciales A.T.T. (15) (a) "El chusco" y D.T. Z. (16) (a) "El zorro", por el presunto delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto de celulares, en agravio del menor de iniciales W.E.B.S. (13).

La intervención se realizó en flagrancia delictiva, después de haber tomado conocimiento sobre la denuncia policial interpuesta en la Comisaría PNP Chota, por parte de la madre del menor agraviado, informó Bambamarca Televisión, a través de su red social de Facebook.



DEPORTES



PRÓXIMA

La fecha 13 del torneo Clausura de la Liga 1 se jugará el próximo fin de semana entre el viernes 27 y el lunes 30, jornada en la que se deberá clarificar respecto a los equipos que luchan por ingresar a un torneo internacional y otros que disputan por la permanencia en categoría.

HABLAN LOS TÉCNICOS

"Nos costó hacer el gol"

Fabián Bustos, entrenador de la 'U', consideró que en todo momento fueron a buscar el triunfo y señaló que están mentalizados en ganar los cinco partidos que restan.

El técnico argentino señaló "Sabíamos que el partido no iba a ser fácil, el rival corrió muchísimo más que otros partidos que he visto, tiene buenos jugadores. Pero los superamos ampliamente, nos costó hacer el gol".

Por último, consideró: "Lo resolvimos, era un momento que había que ganar y se ganó, en esta racha de partidos, hicimos los deberes y nos mantenemos donde queremos. Quedan cinco juegos, que hay buscar ganarlo y que la gente pueda disfrutarlos".



"Vamos a seguir peleando"

Tras la derrota ante Universitario de Deportes el entrenador del Unión Comercio, Alejandro Russo, valoró el esfuerzo que hicieron sus dirigidos ante Universitario y dejó en claro que dejarán todo para lograr la permanencia.

"Los jugadores lo dieron todo y vamos a pelear hasta donde más no podamos.. Hay que confiar en los jugadores que quedaron. Con trabajo vamos a tratar de ser más efectivos y lograr triunfos. Hasta donde las matemáticas den la posibilidad, vamos a seguir intentando ganar y achicar el margen", declaró el estratega argentino.

"El equipo tuvo rebeldía, lle jugó de igual a igual, no fuimos efectivos. Hay un buen síntoma, el grupo tiene actitud y ganas de salir a ganar. Esperemos de local empezar a revertir esta racha y empezar a sumar de a tres".



¡Cremas no sueltan la punta!

Venció con la mínima al colero Unión Comercio

Universitario en la fecha hizo respetar el Monumental y por la fecha doce del Clausura venció por 1 a 0 al colero Unión Comercio y de esta manera se mantiene como el líder, no solamente del segundo torneo de la Liga 1, sino también en el acumulado.

PRIMER TIEMPO

El encuentro se inició como se esperaba, con Universitario tomando el control de la pelota y tratando de llegar con claridad al arco contrario, pero con transcurrir de los minutos fue cambiando la imagen.

Unión Comercio empezó a tener más la posesión y es así que casi complica al cuadro merengue con un contraataque que De Jesús, no pudo definir bien frente al arco local.

Antes de finalizar el primer tiempo, Valera tuvo una ocasión clara dentro del área, pero su disparo fue apenas desviado y no pudo romper el empate antes del descanso.

SEGUNDO TIEMPO

En la parte complementaria, Unión Comercio continuó con su línea de juego, pero Universitario lo comenzó a meter en su campo y casi llega el primero con un disparo de Valera que impactó en el palo.

Ya a los 67', un centro de Rivera encontró la cabeza de Pérez Guedes que mandó el balón al palo. Corzo estuvo atento y, con un cabezazo, la empujó para poner el primero.

Los cremas no lograron cerrar el encuentro en los minutos restantes y el "Poderoso del Altomayo" se animó a buscar el empate, pero al final el marcador no se movió de nuevo.

En la próxima fecha Universitario viajará hasta Cajabamba para medirse con Comerciantes Unidos, mientras que el colero Unión Comercio recibirá en el Carlos Vidaurre de Tarapoto a Sport Boys del Callao.

SÍNTESIS:

UNIVERSITARIO (1): Britos, Corzo, Riveros, Di Benedetto, Polo, Cabanillas, Calcaterra, Pérez Guedes, Concha, Flores, Valera. **DT:** F. Bustos.
TA: Pérez Guedes, Britos
TR: -
CAMBIOS: Rivera x Flores, Costa x Concha (59'), Portocarrero x Cabanillas (68'), Murrugarra x Calcaterra (81')
GOLES: Corzo (67')

UNIÓN COMERCIO (0): Díaz; Olaya, Paredes, Riojas, Aranda, Navea, Sánchez, Pérez, Vargas, Carranza, De Jesús.
DT: A. Russo.
TA: Pérez
TR: -
CAMBIOS: Jiménez x Olaya (75'), Zeta x Vargas (87'), Espinoza x Navea (92')
GOLES: -

ÁRBITRO: Fernando Legario
ESCENARIO: Estadio Monumental



QUISPE

Con Piero Quispe de titular y en el campo hasta los 85', el elenco universitario del Pumas venció por la mínima diferencia a Xolos de Tijuana por el Apertura de la Liga MX. Con la victoria, Pumas sumó 16 puntos y llegó a la quinta posición, a seis del líder Cruz Azul. Su siguiente partido será ante América el próximo domingo 29 a las 7:00 pm.



REYNA

Con el atacante peruano Bryan Reyna desde los 82 minutos, Belgrano derrotó como visitante por 2-4 al Atlético Tucumán y escaló al duodécimo lugar del fútbol argentino para sellar el 2-4.En la próxima jornada, Belgrano recibirá a Boca Juniors de Luis Advíncula y el 'picante' Reyna anhela estar de titular en el choque ante los 'xeneises'.



Alianza Atlético se aleja de la cola



Derrotó a Comerciantes Unidos

Alianza Atlético jugando en el Estadio "Campeones del 36" venció por 1 a 0 a Comerciantes Unidos en el marco de la décima segunda fecha del Torneo Clausura de la Liga 1.
Desde los primeros minutos del encuentro el equipo sullanense salió a marcar la diferencia. Sin embargo, los minutos iniciales evidenciaron un juego muy disputado. Como resultado, el árbitro Joel Alarcón mostró tres tarjetas amarillas: a Matías Sen, Sebastián Gonzáles Zela de Comerciantes Unidos, y a Renato Espinosa de Alianza Atlético.

La primera polémica del partido llegó en los descuentos de la primera mitad, cuando Horacio Benincasa recogió un rebote en el travesaño tras un remate de Renato Espinosa y de cabeza anotó el primer gol. No obstante, el árbitro Joel Alarcón anuló el tanto tras ser consultado por el VAR.
Minutos después, un centro por la izquierda de Benincasa llegó a los pies de Jeremy Canela, quien con un remate cruzado venció la resistencia de Diego Campos.
El segundo tiempo no tuvo muchas emociones hasta los minutos finales, cuando un fuerte choque entre Eric Tovo y Matías Sen provocó una caída fuerte del delantero, quien tuvo que salir del campo mareado.

Con esta victoria Alianza Atlético sumó 20 puntos en la tabla del Clausura y 34 en la tabla acumulada. Por su parte, el conjunto cutervino se quedó con 11 puntos en el Clausura y 33 en el acumulado.
En la siguiente jornada, Alianza Atlético visitará a ADT, mientras que Comerciantes Unidos recibirá a Universitario

Torino se complica

Atlético Torino, emblemático equipo talareño, podría quedar fuera de la Copa Perú, tras caer derrotado de visita por 2 a 0 ante Deportivo Municipal de Vice en el partido de ida por las semifinales de la etapa Departamental - Región Piura, partido jugado en el Estadio Sesquicentenario de Sechura.

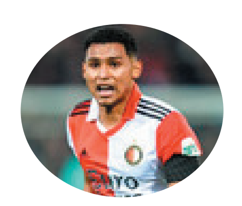
Luis Fernando Celi y Deivy Balcázar marcaron los goles de Municipal que, para sorpresa de muchos, está a solo un paso de llegar a la Etapa Nacional. Sin embargo, deberá devolver la visita al Atlético Torino mañana miércoles 25 en el estadio "Campeonísimo" de Talara. La escuadra granate no se deberá guardar nada para dicho encuentro, que significará su última oportunidad para seguir en carrera, pese a jugarse a mitad de semana, se prevé un marco de público importante en el coloso talareño.



Alianza Arenal ya está en la Nacional

Alianza Arenal tras vencer al Atlético Huari por 2 a 1 se convirtió en el primer clasificado de la Región Ancash a la fase Nacional de la Copa Perú, con ello a una fecha de culminar esta final departamental el equipo morino ha sumado siete unidades y en la última fecha se hará de los tres puntos ya que su rival de turno. Ayash Huamanin se retiró del torneo.
Alianza Arenal hace historia por ser el primer equipo de Moro que logra esta clasificación.
Atlético Huari sorprendió en los minutos iniciales, ya que adelantó el marcador a través de Kevin Mejía que aprovechó una descoodinación de la zaga morina para marcar la diferencia, apenas se jugaban 2 minutos de iniciado el encuentro.
El gol despertó a Alianza Arenal y se fue con todo sobre campo de Atlético Huari lo que permitió a Lester Paladines marcar el empate con golpe de cabeza cuando se jugaban los minutos del descuento de la primera fracción de juego.
En el segundo tiempo Michael Galarce de golpe de cabeza marcó el gol del triunfo aliancista.
Atlético Huari salió en busca del empate e inquietó el arco de La Rosa constantemente, desperdiciando ocasiones de marcar el empate, que finalmente no se dio y con ello permite la clasificación de Alianza Arenal.





LÓPEZ

Sin la presencia del lateral peruano Marcos López, quien se encontraba inhabilitado, FC Copenhagen superó por 2-0 al Aalborg por la Superliga del fútbol danés. El peruano López no fue considerado para este encuentro tomando en cuenta que lo expulsaron ante Brondby, y en este compromiso cumplió con su segunda fecha de castigo que le impusieron.



GRIMALDO

En el duelo más atractivo de la novena jornada del fútbol serbio, Partizán no pudo como local ante el invicto Estrella Roja, y fue goleado por 0-4. El peruano Joao Grimaldo se quedó en el banco de suplentes como en los últimos duelos y aún no logra afianzarse en el once titular, aunque sí es utilizado como pieza de recambio



¡Vallejo coquetea con Liga 2!

No saben ganar de local y empataron con ADT

Mostrando una vcz más su inoperancia y su poca voluntad por permanecer en la Liga 1, Cesar Vallejo volvió a decepcionar a sus pocos seguidores, pero seguidores al fin, tras empatar sin goles con ADT de Tarma, resultado que lo coloca muy cerca del descenso, el partido se jugó en el Estadio Mansiche como parte de la décima segunda fecha del Clausura de la Liga 1.

El elenco "poeta" quería el triunfo para alejarse de la zona del descenso, caso contrario nuevamente se vería comprometido con el fantasma de la baja, Por su parte los tarmeños buscaban el triunfo para asegurar presencia en Copa Internacional.

César Vallejo salió dispuesto a llevarse los tres puntos frente al equipo tarmeño y producto de ello generó las principales situaciones de peligro en el arco de Pedro Díaz. En ese contexto Jairo Vélez, la figura del equipo trujillano tuvo las situaciones más claras, pero el portero Díaz le ahogó el grito de gol en reiteradas oportunidades.

En el complemento la dinámica del partido no cambiaría demasiado. César Vallejo buscaba por todos los medios adelantarse en el marcador, pero ADT supo manejar dicha situación y aprovechar los espacios dejados por los locales para generar alguna situación de peligro en arco rival.

Ya sobre el final del partido Beto Da Silva se fue expulsado en ADT por doble tarjeta amarilla, mientras que Alec Deneumostier tuvo la situación más clara en ofensiva para la UCV. El defensor ensayó un remate a la portería de ADT, pero Díaz logró sacar la pelota del ángulo, asegurando el empate para el equipo dirigido por Wilmar Valencia.

En la siguiente jornada los dirigidos por Luis Hernández tendrán la difícil tarea de visitar a Sporting Cristal en el Estadio Alberto Gallardo, mientras que ADT se medirá ante Alianza Atlético de Sullana, un cuadro 'Churre' que también está comprometido con los últimos lugares de la Tabla Acumulada.

SÍNTESIS:

U. César Vallejo (0): Carvallo; Madrid, Deneumostier, Ascues, Amasifuén (79' Bolívar); Ballón (70' Benítez), Ysique, Da Silva (55' A. Rodríguez), Vélez; Noronha y Mena (79' Barreto) . **DT:** Hernández.
GOL: -
T.A: Vélez, Ballón y Deneumostier.
T.R: -

ADT (0): Díaz; Narváez, Rambal, Vílchez, Inga; Falconí, Pérez, Álvarez (84' Palomino), Aubert; Rojas y Da Silva. **DT:** Valencia.
GOL: -
T.A: Rambal, Da Silva (2) y Nárvaez.
T.R: Da Silva (89').

ÁRBITRO: Bruno Pérez.
ESCENARIO: Estadio Mansiche

Deportivo El Inca dejó escapar la victoria

Deportivo El Inca dejó escapar la posibilidad de clasificar directamente a la fase Nacional de la Copa Perú tras empatar 3 a 3 con Sport River de Florencia de Mora. El equipo de Chao no supo mantener la ventaja de 3 a 1 que le era favorable hasta los 40 minutos del complemento.

El partido se vio empañado al final por la agresión del presidente de Sport River cuando se la emprendió contra un periodista de la zona.

Con este resultado Deportivo El Inca espera mañana a Juventus saldrá en pos de la victoria, para asegurar la clasificación, aunque bien podría asegurar la mínima hoy cuando se conozca el fallo del reclamo presentado ante San Pedro del Valle De salir favorable a Deportivo El Inca este necesitará solamente del empate para ser el acompañante de los huamachuquinos en la fase nacional.

Juventus goleó a San Pedro

Juventus FC de Huamachuco alcanzó su clasificación a la Etapa Nacional tras vencer por 5 a 1 a San Pedro del Valle de Huaylillas y ahora espera sacar lustre al título departamental cuando mañana se mida con Deportivo El Inca en el Estadio San Luis de Virú.

Con este resultado el equipo huamachuquino aseguró su presencia en la fase nacional, con 13 puntos, pero precisamente en la fecha final se medirá con el equipo de Chao, y lo hará con su equipo titular para desvirtuar cualquier rumor de arreglo con su rival, que requiere del triunfo para asegurar clasificación Por su parte San Pedro de Huaylillas quedó último en la tabla y sin ninguna posibilidad de seguir en carrera



Coopsol venció y desplazó al ADA Jaén de zona de play-offs de ascenso



Cerrando la novena jornada del Grupo A de la Liga 2, Deportivo Coopsol hizo respetar su localía al imponerse por 2-1 sobre ADA Jaén, club que ya no depende de sí mismo para avanzar en los play-offs.
En el Estadio Facundo Ramírez de Ventanilla se disputó un juego crucial para ambos elencos, ya que el perdedor prácticamente se despedía de su sueño de jugar en la Liga1 Te Apuesto, y un empate era perjudicial para ambos El dueño de casa salió bastante ofensivo y se puso en ventaja con doblete del colombiano Yeison Mena (2' y 43'). En el complemento, el cuadro cajamarquino adelantó sus líneas, aunque recién pudo descontar a los 89' por medio de Luis Peralta, y el marcador ya no se modificó.
En la última fecha, Deportivo Coopsol urge de una victoria en su visita al Santos FC para clasificar a los cuartos de final de la Liga 2. Por su parte, ADA Jaén también necesita ganarla al Alianza UDH y esperar un empate entre Coopsol y Santos FC, club que busca el triunfo para también sellar su presencia.

Peruanos Tokashiki y Eda ganaron más medallas en Panamericano Juvenil de bowling

Cumpliendo muy buenas actuaciones, Adrián Tokashiki y Kotaro Eda, dos bolichistas peruanos Sub 16, volvieron a brillar en el Festival Panamericano Juvenil Guatemala 2024 tras sumar más preseas a sus registros personales.



En esta ocasión, Tokashiki se llevó la medalla de bronce, mientras que Eda, quien se enfrentó al colombiano Juan Zapata, se quedó con la de plata en la Final de Maestros de su categoría.
Asimismo, Adrián Tokashiki quedó en semifinales ante el mismo rival cafetero y se hizo acreedor a la de bronce.
De esta forma, Perú confirmó que su categoría Sub 16 es una de las prometedoras de su cantera e ilusiona al bowling nacional para los próximos años.

Partido UTC vs. Carlos Mannucci será reprogramado por problemas climáticos

El esperado duelo entre UTC y Carlos Mannucci, correspondiente a la fecha 12 del Torneo Clausura de la Liga 1 Te Apuesto 2024, ha sido reprogramado. Inicialmente previsto para el lunes 23 de septiembre, el encuentro no pudo llevarse a cabo debido a que el equipo 'Carlista' no logró aterrizar en el aeropuerto de Cajamarca por condiciones climáticas adversas.
A través de un comunicado oficial, Carlos Mannucci informó que el mal tiempo impidió la llegada de su delegación a Cajamarca, ya que los vuelos hacia la ciudad fueron cancelados. Ante esta situación, la Liga de Fútbol Profesional determinó que el partido se disputará el martes 24 de septiembre a las 3:00 p.m. en el estadio Germán Contreras de Cajabamba.



Este encuentro es crucial para ambos equipos, ya que se encuentran peleando por salir de la zona de descenso. UTC ocupa el puesto 16 en la Tabla Acumulada con 26 puntos, mientras que Carlos Mannucci se encuentra en el puesto 17 con 24 unidades. Una victoria en este partido podría significar un paso clave para la permanencia en la Liga 1, lo que aumenta la importancia del enfrentamiento.

Comerciantes Unidos cayó en Sullana ante Alianza Atletico

Alianza Atlético encadenó su segundo triunfo consecutivo en el Torneo Clausura, el mismo que le permite alejarse ya de la temida zona del descenso y comenzar a aspirar con clasificar a la Copa Sudamericana. El equipo norteño se impuso en casa sobre Comerciantes Unidos por 1 a 0.
Los dueños de casa tomaron la iniciativa del encuentro, aunque le costó generar ocasiones d ego en los primeros minutos. La escuadra cutervina supo abroquelarse bien en defensa para así no cederle mayores espacios a los churres.
Pero el intenso calor sullanero pareció pasarle factura a la visita y ello aprovecho Alianza Atlético para presionar con algo más de insistencia. Fue así que, antes de que llegue el descanso, Jeremy Canela abrió el marcador.



Previo a dicha anotación, el árbitro anuló un gol a Horacio Benincasa al haberse encontrado en posición adelantada.
Para la segunda parte, Alianza Atlético no cedió la tenencia del balón y, de esa manera, pasó pocos apuros en defensa. Es más, dispuso de otras ocasiones para ampliar su ventaja sobre un Comerciantes Unidos muy carente de ideas.
Con el triunfo conseguido, el 'Vendaval Norteño' sube al noveno puesto de la tabla acumulada de la Liga 1 con 34 unidades. Mientras que, 'Las Águilas Cutervinas' se encuentran un escalafón abajó con 33 enteros.
En la siguiente jornada, Comerciantes Unidos recibirá a Universitario el domingo 29 de septiembre a las 3:30 p.m.

SÍNTESIS

ALIANZA ATLÉTICO (1): Melián; Vásquez, Villagas, Benincasa, Mendieta; Arias, Illanes, Castro, Canela; Espinosa, A. Fernández. DT: D. Ameli
CAMBIOS: Perleche x Vásquez; Arakaki x A. Fernández; S. Fernández x Arias; Tovo x Benincasa; De la Cruz x Espinosa.
GOLES: Canela (48')
TA: Espinosa

COMERCIANTES UNIDOS (0): Campos; Toledo, Almirón, Caballero, Caro; Dioses, Paico, Magallenes, Palacio, Gonzáles Zela y Sen. DT: C. Silvestri.
CAMBIOS: Pinto x Magallenes; Regalado x Caro. Parodi x Sen
TA: Gonzáles Zela, Sen, Caro
TR: Paico

Continúan lotizaciones informales cerca a quebrada Amojú en Jaén

AL PARECER LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN HA RENUNCIADO A SU CAPACIDAD DE CONTROL Y DE PLANIFICACIÓN.

Jaén (Por: Húver Dlima).- Jaén, al igual que otras ciudades del país, continúa creciendo; sin embargo, la falta de planeamiento urbanístico ha abierto paso a la ilegalidad más que a la inversión. La aparición cada vez más frecuente de invasiones y el tráfico ilegal de terrenos, son las pruebas más tangibles. Especialistas advierten que esta actividad ilícita aún continua y señalan que las expansiones en esta ciudad son por la informalidad, algo que se evidencia en los diversos sectores



Al parecer la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ) ha renunciado a su capacidad de control y de planificación.

CONTINÚAN LAS LOTIZACIONES

En visita de reporteros de PANORAMA CAJAMARQUINO a la parte baja del sector Linderos y a orillas de la quebrada Amojú, se puede observar que continúan las lotizaciones, las mismas que llegan a orillas del afluente. Un dirigente vecinal señaló que en los últimos años Jaén ha notado un crecimiento bárbaro, una gran expansión por la migración de ciudadanos que vienen a vivir a la ciudad.

Sostuvo que se trata de una expansión caracterizada por la informalidad, que hasta la fecha no puede ser controlada por quienes están al frente del gobierno local, prueba de ello es lo que se está observando en este recorrido.

SIN MURO DE CONTENCIÓN

Preguntamos a los propietarios de estos lotes, ¿qué pasaría en época de lluvia cuando la quebrada incrementa su caudal y se sale de su cauce? De hecho, arrasaría con todo lo que encuentra a su paso, porque no existe un muro de contención.

A la ocupación informal del suelo en sitios como este, en Jaén, en donde no se debe vivir, la autoridad debe poner ponga coto a las lotizaciones informales, porque pone en peligro a las personas que ocupen o construyan una vivienda por esta zona, sobre todo a sabiendas que ante la ocurrencia de fuertes lluvias, dicha quebrada ya ha causado inundaciones con saldos lamentables.

Entrega terreno

Cajabamba.- El alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Juan Pérez Campos, acompañado de sus regidores, realizó la entrega del terreno y el expediente técnico para la construcción de un aula de secundaria y su cobertura, en la Institución Educativa Micaela Bastidas de esta ciudad.

Durante la ceremonia, el burgomaestre enfatizó que esta obra cuenta con un presupuesto de S/ 872 869.56 y un plazo de ejecución de 90 días, beneficiando a más de 500 alumnas con la mejora de su espacio escolar y siendo un gran avance para un mejor desarrollo estudiantil.

“Estamos comprometidos con el bienestar de las estudiantes, y nos aseguraremos de que se utilicen materiales de calidad para que esta obra perdure en el tiempo”, expresó Pérez, destacando la importancia de esta inversión para la comunidad.

Osinergmin inaugura oficina en Celendín

Celendín.- La Municipalidad Provincial de Celendín y Osinergmin inauguraron, en esta ciudad, una oficina de atención al usuario de los servicios de energía eléctrica y minería.

La población de la provincia de Celendín, en la región Cajamarca, ya cuenta con una Oficina de Atención al Ciudadano del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

En esta dependencia, la población podrá solicitar información, hacer reclamos y quejas y, también, resolver las inquietudes que tengan referentes a los servicios de energía eléctrica y minería.

Este agente de atención al usuario ya está ubicado en las instalaciones del mercado Modelo Adolfo Aliaga Apaéstegui de esta ciudad, y es una realidad gracias al convenio de cooperación suscrito entre la Municipalidad Provincial de Celendín y el Osinergmin.

Esta oficina cuenta con personal debidamente capacitado, que garantiza la protección de los derechos de los consumidores y fomentan la transparencia en la gestión de los servicios de su competencia.

En trabajo articulado

Santa Cruz.- La Red de Salud Santa Cruz, a través del Programa Desarrollo Infantil Temprano, en convenio con la Dirección Regional de Salud (Diresa) Cajamarca y la empresa Diagnostica Peruana, realizó el mantenimiento preventivo de los hemoglobinómetros EKF de los 40 establecimientos de la Unidad Ejecutora de Salud Santa Cruz.



Estas acciones tienen como finalidad garantizar la operatividad de los equipos, para obtener resultados óptimos y fiables en la toma de dosaje de hemoglobina, para identificar anemia en menores de la provincia de Santa Cruz.

Asimismo, se hizo mantenimiento preventivo, chequeo, corrección y diagnóstico de fallas de los equipos, para garantizar un adecuado funcionamiento del equipo para un correcto resultado en cuanto al dosaje de hemoglobina en el marco de la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de Néstor Colina, de Diagnostica Peruana, abordándose temas como: uso, limpieza, cuidado e importancia de la cubeta de control y errores que alteran la medición de hemoglobina.

EDICTOS

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN Nº 636 – CAJAMARCA**, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MABEL ROXANA YOMONA PEREZ,** FALLECIDA CON FECHA 18 DE JULIO DEL 2020 EN EL DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, HABIENDO TENIDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. ANGAMOS Nº 803, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; SOLICITADO POR **TITO ALVARO DAVILA LLANOS,** EN CALIDAD DE CONVIVIENTE JUNTO A SUS HIJOS ADRIAN ALEJANDRO DAVILA YOMINA, ANDREA LOANNA DAVILA YOMONA Y TITO ESTEFANO DAVILA YOMONA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL **DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES,** UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA, EL SEÑOR **OSCAR AUGUSTO SALAZAR PÉREZ,** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **SOCORRO PÉREZ ESCOBEDO DE SALAZAR,** QUIEN FALLECIÓ EL **09JULIO2024** EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AV. PERÚ N° 749 - CAJAMARCA**.** LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 23 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO ABOGADO, DE ESTA PROVINCIA DE CAJAMARCA, ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DEL DE IGUAL CLASE, NOTARIO ABOGADO LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, POR LICENCIA DEL TITULAR, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN Nº 039-2024 CNC/D, DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DEL 2024, EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE CAJAMARCA.**

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA

Editorial

Bono para afectados por incendios

La reciente decisión del Gobierno peruano de otorgar un bono no reembolsable de 1,000 soles a los pequeños productores agropecuarios afectados por los incendios forestales es una medida necesaria y urgente para garantizar la estabilidad de millones de familias que dependen de la agricultura.
“Es necesario que el Estado fortalezca las políticas de prevención y manejo de riesgos, que incluya un acceso más equitativo a créditos, seguros agrarios y asistencia técnica para modernizar la agricultura familiar”.
Esta acción, aunque limitada en su alcance económico, es un paso crucial para mitigar los devastadores efectos de los siniestros en las regiones rurales del país. Además, refleja una respuesta estatal ante la vulnerabilidad que enfrentan estos agricultores, que ya de por sí trabajan en condiciones precarias, con acceso limitado a la tecnología, mercados y seguros contra riesgos climáticos.
La agricultura familiar en el Perú constituye una pieza clave en el tejido socioeconómico. Según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), más del 70% de los alimentos consumidos por los peruanos provienen de esta forma de producción. Los pequeños productores, a menudo organizados en cooperativas o trabajando de manera individual, no solo alimentan al país, sino que también sostienen la economía de las zonas rurales. Sin embargo, su sustento se ve continuamente amenazado por fenómenos climáticos extremos, como sequías, heladas e incendios forestales, cuya frecuencia ha aumentado en los últimos años debido al cambio climático.
El bono de 1,000 soles no debe verse únicamente como un alivio económico, sino además como un reconocimiento del Estado a la importancia de estos agricultores en la cadena de suministro alimentario del país. Al ayudarlos a recuperarse, se está asegurando la continuidad de la producción agrícola, protegiendo la seguridad alimentaria y preservando el sustento de cientos de miles de familias. Sin embargo, esta medida debe ser solo el primer paso de un conjunto de acciones más amplias y estructurales. Es necesario que el Estado fortalezca las políticas de prevención y manejo de riesgos, que incluya un acceso más equitativo a créditos, seguros agrarios y asistencia técnica para modernizar la agricultura familiar.
El impacto de los incendios forestales ha sido devastador en las regiones Cusco, Apurímac y Ayacucho, entre otras, donde muchas familias han perdido no solo sus cultivos, sino también animales y herramientas primordiales para su labor. El bono representa una luz de esperanza para los que han visto sus esfuerzos reducidos a cenizas. No obstante, si no se acompaña de medidas adicionales, este alivio solo será efímero.

Pronto podrás etiquetar contactos en el estado de WhatsApp: Así funciona



Por: KENNY URIARTE CORTEGANA.
Ing. Sistemas Computacionales

WhatsApp sigue innovando y, en su más reciente actualización, está implementando una nueva función que permitirá a los usuarios etiquetar a sus contactos en las actualizaciones de estado. Esta herramienta, que ya está disponible para algunos usuarios beta en la versión 2.24.20.3 de Android, introduce una dinámica de interacción más directa y personalizada. Según lo informado, esta función fue vista por primera vez en marzo de este año, y ahora está comenzando a ser desplegada para más usuarios alrededor del mundo.
¿Cómo funciona la nueva herramienta de menciones en los estados?
La función de etiquetar contactos en el estado de WhatsApp es muy similar a la que encontramos en redes sociales como Instagram. Cuando un usuario desea etiquetar a alguien, solo tiene que hacer clic en el nuevo botón ‘@’, ubicado junto a la barra de subtítulos al momento de compartir una foto o video a través del estado. Una vez realizada la mención, el contacto etiquetado recibirá una notificación que le informará que ha sido mencionado en el estado.
Lo interesante es que las etiquetas no son visibles en el contenido compartido; solo las personas mencionadas pueden verlas. Esta característica garantiza una mayor privacidad y personalización en las interacciones a través de esta plataforma de mensajería.
Una vez que un contacto es etiquetado en un estado, se le da la opción de volver a compartirlo, lo que abre nuevas posibilidades de interacción. Aparece un botón de "volver a compartir" junto al cuadro de respuesta, lo que facilita esta acción cuando el contacto está visualizando el estado en el que fue mencionado.
Además, y para garantizar una mayor privacidad, el nombre del autor original del estado permanece oculto cuando el contacto etiquetado decide compartirlo nuevamente. Este enfoque de WhatsApp para las menciones en los estados busca no solo mejorar la experiencia del usuario, sino también proporcionar un entorno más seguro y privado para quienes comparten contenido a través de esta plataforma.
Aunque por ahora solo está disponible para algunos usuarios beta de Android, se espera que esta función llegue a todos los usuarios de WhatsApp en las próximas semanas. Con más de 2 mil millones de usuarios en todo el mundo, esta nueva característica promete revolucionar la forma en que interactuamos con nuestros contactos a través de las actualizaciones de estado.
Mantente atento a las futuras actualizaciones de WhatsApp para poder disfrutar de esta nueva herramienta que facilitará la personalización de tus estados y te permitirá conectar de manera más cercana con tus amigos, familiares y colegas.

Nos unimos o nos hundimos

Roy F. Cárdenas Velarde-
Docente de Derecho de la Universidad Científica del Sur

En 1996 se publicó el documento “Desplazamientos de la población inducidos por el medioambiente e impactos medioambientales resultantes de migraciones masivas”, el cual introdujo la definición de “personas desplazadas por motivos medioambientales”, lo que hoy conocemos como refugiados ambientales.
Al día de hoy, la categoría de Refugiados Ambientales ha sido tema de análisis en espacios académicos, reuniones internacionales, etcétera, y lo cierto es que estas personas existen, y son una realidad cada vez más cercana a nuestro país.
Antes de hablar de ello, informo al lector que hace unos meses el caso más sonado en los medios fue el de la pequeña isla panameña Gardi Sugdub, la cual se tiene previsto que desaparecerá en el 2030 por el aumento del nivel del mar, motivo por el cual el Gobierno de Panamá viene adoptando medidas para trasladar al pueblo indígena Guna a tierra firme.
El lector puede pensar que en nuestro país no tenemos algún caso similar al mencionado previamente, que inclusive nuestra realidad es completamente opuesta, que nuestra preocupación no gira en torno al aumento del nivel del mar, sino a la reducción del caudal en ríos. Como el caso de los ríos Amazonas, Nanay e Itaya, cuyo caudal ha disminuido en las últimas semanas, alcanzando niveles alarmantes de entre 10 y 15 cm diarios, según el Senamhi.
Pero, como señala una de las 4 leyes de Barry Commoner, “todo está conectado a todo lo demás”, por lo cual, pese a que se pudiera creer que problemas como el de la isla Gardi Subdub nos son ajenos, no olvidemos que el Perú es parte de ese gran “todo” que señala Commoner, que inclusive en nuestro país tenemos registrados casos de personas desplazadas (por motivos medioambientales).
Según cifras del Observatorio de Desplazamientos Internos, entre el 2008 y 2019, unas 656,000 personas se vieron obligadas a desplazarse por catástrofes naturales. Si a ello le sumamos la contribución del fenómeno ENOS (El Niño-Oscilación Sur) a la variabilidad climática, se esperan escenarios menos favorables en los próximos años, los cuales incrementarán el número de peruanos desplazados a la fecha.



E.T. "Ishcanes"

Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
- Tacabamba: 975320280
- Conchán: 961939142
- Chota: 999176338

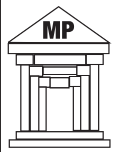
Oficinas:
- Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
- Conchán: Jr. Grau – 279
- Chota: Jr. Santa Rosa – 643

Salida todos los días, a cada hora.

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE



ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL



MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: **mercadoportal_abogados@hotmail.com**
Cajamarca - Peru







JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541

CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡¡YO Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac














STA EDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504







SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE - UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390







MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504

URB. MOCHICA: CASA DE 150M2 DE TERRENO Y 250M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y DEPARTAMENTO DE 03 DORMITORIOS. $190,000 - S/. 700,000, INFORMES: 997318504

URB. INGENIERÍA II: (CERCA UPAO). DEPARTAMENTOS DE ESTRENO. 02 Y 03 DORMITORIOS. 02 BAÑOS COMPLETOS. TENDAL. $82,000 - S/. 303,500, INFORMES: 997318504

GOLF: DEPARTAMENTO 100M2 EN CONDOMINIO, 03 DORMITORIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS, DORMITORIO Y BAÑO DE SERVICIO, LAVANDERÍA Y COCHERA $105,000S/. 385,000. INFORMES: 997318504

SANTA ISABEL: (CERCA AL MALL AVENTURA). DEPARTAMENTO DE ESTRENO. 03 DORMITORIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS S/. 270,000 INFORMES: 997318504







SOCIALES

POR: ELVIS ANGEL POSTIGO INFANTE
ENVIÉ SUS FOTOS AL WHATSAPP 976828106



En su visita por la Municipalidad de Cajamarca, Koki Arroyo Reto, Ex regidor MPC y militante Aprista.



Leyendo su diario favorito, Eduin Roger Micha Bringas Gerente de Agencia de Banco Pichincha ¡ SALUDOS!



Socios del Club de Leones - Cajamarca "El Progreso".



Feliz 148 aniversario I.E.P 82949 " BELÉN" Promoción nivel primaria 1984 " BODAS DE RUBÍ"



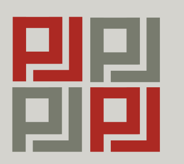
Posando para nuestro lente, Prof. Carlos Cabellos, Director de I.E "Nuestra señora de la Merced", Prof. Ysolina Lozada, Sub directora y Yoselin Díaz Reyna 2024



¡SONRIENTES! Scarly León Villegas, Miss Primavera 2024 Colegio La Merced, acompañada de su madre Gina Villegas Medina



PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

PERCY HORNA LEÓN - PRESIDENTE

B

AVISOS JUDICIALES

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES

EDICTO DE PRIMER REMATE JUDICIAL VIRTUAL

Expediente 00706-2018-0-0601-JR-CI-02, en los seguidos por **ALBERTO ELADIO SANCHEZ DIAS Y AURORA EPIFANIA ESTELA RUIZ** con **JOSE ABEL QUISPE HUACCHA sobre EJECUCIÓN DE GARANTIAS.** El Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca que Despacha la Juez Dr. Marco Eloy Aquino Cruzado, Especialista Legal Dra. Eridani Fernández Meza, ha dispuesto sacar a remate en **PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente siguientes bien inmueble: **UBICACION:** Ubicación/Rural Sector La Banda / Predio Niño Pucro Código de Predio 7_7809200_23118, cuya área del terreno es: Ha 0.8019 U.C. 23118, de los cuales solo el 50% de la mencionada área se procede al remate judicial es decir 4,009.00m2, distrito Llacanora, provincia y departamento de Cajamarca, inscrito en la partida electrónica N° 02235805 de la Oficina Registral Cajamarca, Zona Registral II-Sede Chiclayo.
TASACIÓN: En la suma de **S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES).**
PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la tasación, la misma que asciende a la suma de **S/. 40, 000.00 (CUARENTA MIL CON 66/100 SOLES).**
DIA Y HORA DE REMATE: 02 de octubre de 2024 a horas diez de la mañana (10:00am.).-
LUGAR DEL REMATE: Plataforma de Remates Virtual mediante GOOGLE MEET, cuyo enlace es: meet.google.com/eme-hegp-adz, el cual se solicitará a través del correo: man.sano1573@gmail.com
HIPOTECA: ASIENTO D00001. En virtud de la Escritura Publica N°2472, de fecha 02 de julio de 2013, otorgada en la ciudad de Cajamarca ante Notario Público Flaminio Gilberto Vigo Saldaña, el copropietario del inmueble al que se refiere esta partida Sr. JOSE ABEL QUISPE HUACCHA, ha constituido HIPOTECA sobre el 50% de las acciones y derechos del presente predio a favor de los Srs. ALBERTO ELADIO SANCHEZ DIAS y AURORA EPIFANIA ESTELA RUIZ , hasta por la suma de S/.60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), a fin de garantizar un préstamo por la suma de S/29,500.00 (VEINTINUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES). Las partes convienen en valorizar el 50% de las acciones y derechos del bien en la suma de S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES). Así consta en el titulo Ut supra. Otros que figuren en autos.
POSTORES: Oblaran el 10% de la tasación del inmueble (S/.6,000.00 soles), mediante certificado de pago electrónico judicial en el Banco de la Nación, dando a conocer en ventanilla, el juzgado, el número de expediente completo, nombres y apellidos, número de DNI; presentarán tasa judicial de participación en remate, código 07153 (S/. 515.00 soles) indicando número de DNI del postor, juzgado correspondiente y número de expediente, asimismo presentarán DNI ambas caras, en caso de personas jurídicas acreditar adicionalmente certificado registral de vigencia de poder actualizado en original con fecha de vencimiento no mayor a treinta días, cuyos requisitos para ser considerado postor se enviarán escaneados una hora antes de la señalada para el remate, al correo electrónico man.sano1573@gmail.com, verificados los mismos, se le hará llegar por el mismo medio el enlace(link) para su ingreso a la plataforma virtual de remates, debiendo ingresar QUINCE (15) minutos antes de la hora indicada del remate.
El presente remate estará a cargo del Martillero Público LIC. JOSÉ ANTONIO ANTEZANA SOTO, con Reg. N° 341. BITEL 948406280. Los HONORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario conforme a la Ley 28371 y el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV.
Cajamarca, 02 de agosto de 2024
Lic. José Antonio Antezana Soto
REG SUNARP N° 341
ERIDANI FERNANDEZ MEZA
SECRETARIA – EJECUCIÓN
MÓDULO CORPORATIVO CIVIL
DE LITIGACIÓN ORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA
S/. 63.00

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

EXPEDIENTE : 00194-2024-0-0602-JR-FC-01
MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO
JUEZ : VEGA BAZAN MELENDEZ CARLA CECILIA
ESPECIALISTA : HERNANDEZ AGUILAR LINCOLN JESUS
DEMANDADO : SUCESION DE CRUZ MONZON MARISOL MILAGROS
DEMANDANTE : GAMARRA VARGAS, SANTOS JOSE
En el proceso judicial signado con el **N° 00194-2024-0-0602-JR-FC-01.** tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: **Resolución N° Uno** de fecha 23 de mayo de 2024." **ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **GAMARRA VARGAS, SANTOS JOSE;** contra la Sucesión de **CRUZ MONZON MARISOL MILAGROS; COMO (pretensión principal), SE DECLARE el RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO** habido entre **Santos José Gamarra Vargas** con **Marisol Milagros Cruz Monzón, desde el 01 de enero del año 2012 de manera ininterrumpida hasta el 21 de setiembre del año 2023 (fecha en la cual se produjo el lamentable deceso de esta ultima persona); dando lugar a una "comunidad de bienes", con efectos semejantes a la "sociedad de Gananciales", en cuanto le sean aplicables y, en consecuencia, los bienes adquiridos durante la vigencia de esta relación convivencial resultan ser "comunes".** En la vía asignada al **PROCESO DE CONOCIMIENTO, La publicación del EDICTO,** será por tres días hábiles con intervalos de tres días, **en el Diario Oficial del distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil.**
Cajabamba, 18 de junio de 2024.
CARLA C. VEGA BAZAN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
LINCOLN JESUS HERNANDEZ AGUILAR
SECRETARIO JUDIIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
3v.(12-18-24)
S/. 16.80

EDICTO

JUEZ : CARLA CECILIA VEGA BAZAN MELENDEZ.
ESPECIALISTA : TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA.
MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
DEMANDADO : LICLIPAMPA S.C.R.L.
DEMANDANTE : SHAHUINDO S.A.C.
COLINDANTES : CON COLINDANTES
En el proceso judicial signado con el **N° 0064-2022-0-0602-JR-CI-01**, tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: **Resolución N° Uno de fecha 31 de mayo del dos mil veintidós.-:**

"ADMITIR a trámite la demanda postulada por **SHAHUINDO SAC,** sobre ***Prescripción Adquisitiva de Dominio*,** solicitando se los declare propietarios del área de 2.7127 hectáreas ubicado en el Sector Moyán Bajo- Distrito de Cachachi - Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (**Pretensión Principal)** y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el inmueble, así como la independización del área correspondiente al inmueble de la **P.E. N°02103631** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (en adelante, la "Partida Matriz"); en la vía asignada al **PROCESO ABREVIADO.**
Se ha dispuesto mediante Resolución N° Trece de fecha 18 de marzo de 2024, volver a NOTIFICAR: mediante **EDICTO** la demanda de Prescripción Adquisitiva conforme al artículo 506 del C. P. Civil, a quienes se consideren con legítimo interés o se vea afectado en su derecho sobre la pretensión demandada, para que puedan hacer valer su derecho en el proceso, en el plazo de sesenta (60) días.
La publicación del EDICTO, será por tres días hábiles con intervalos de tres días, **en el Diario Oficial del distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil.**
Cajabamba, 01 de agosto de 2024.
CARLA C. VEGA BAZÁN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJAMARCA
3v.(12-18-24)
S/. 27.00

EDICTO

JUEZ : CARLA CECILIA VEGA BAZAN MELENDEZ.
ESPECIALISTA : TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA.
MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.
DEMANDADO : LICLICPAMPA SCRL
DEMANDANTE : SHAHUINDO
En el proceso judicial signado con el **N° 0070-2022-0-0602-JR-CI-01,** tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: **Resolución N° Uno** de fecha 31 de mayo del dos mil veintidós.-: **"ADMITIR** a trámite la demanda postulada por **SHAHUINDO SAC,** sobre ***Prescripción Adquisitiva de Dominio***, solicitando se los declare propietarios del área de 0.5043 hectáreas ubicado en el Sector Pampachancas- Distrito de Cachachi - Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio **Pretensión Principal** y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el inmueble, así como la independización del área correspondiente al inmueble de la **P.E. N°02103631** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (en adelante, la "Partida Matriz"), así como se independice de la Partida Superpuesta N° 02228645 (en adelante "Partida Superpuesta"), todo ello, en la vía del **PROCESO ABREVIADO".**
Se ha dispuesto mediante Resolución N° Doce de fecha 04 de julio de 2024, NOTIFICAR mediante **EDICTOS, a LOS SUCESORES PROCESALES DE CECILIO SIGÜENZA MARQUINA,** para que tengan la oportunidad de comparecer al proceso y absolver la demanda en la condición de **DEMANDADO,** en un plazo no mayor de sesenta (30) días**,** bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal.
La publicación del EDICTO, será por tres días hábiles con intervalo de tres días, **en el Diario Oficial del distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 169° del Código Procesal Civil.**
Cajabamba, 17 de julio de 2024.
CARLA C. VEGA BAZÁN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJAMARCA
3v.(12-18-24)
S/. 27.80

EDICTO

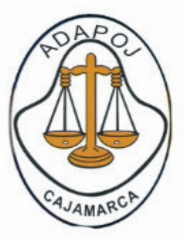
JUEZ : CARLA CECILIA VEGA BAZAN MELENDEZ.
ESPECIALISTA : TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA.
MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
DEMANDADO : LICLIPAMPA S.C.R.L.
DEMANDANTE : SHAHUINDO S.A.C.
COLINDANTES : CON COLINDANTES
En el proceso judicial signado con el **N° 00139-2022-0-0602-JR-CI-01,** tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: **Resolución N° Uno** de fecha 11 de octubre del dos mil veintidós: **"ADMITIR** a trámite la demanda postulada por **SHAHUINDO SAC,** sobre ***Prescripción Adquisitiva de Dominio,*** solicitando se los declare propietarios del área de 0.7606 hectáreas ubicado en el Sector Pampachancas- Distrito de Cachachi - Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (**Pretensión Principal)** y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el inmueble, así como la independización del área correspondiente al inmueble de la **P.E. N°02103631** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (en adelante, la "Partida Matriz"), (**Pretensión Accesoria);** todo ello, en la vía del **PROCESO ABREVIADO.**
Se ha dispuesto mediante Resolución N° Ocho de fecha 16 de abril de 2024, NOTIFICAR mediante edicto, al **COLINDANTE: Conversión Risco Reyes** de quien **se desconoce su domicilio,** para que tengan la oportunidad de comparecer al proceso si así lo consideren pertinente.
La publicación del EDICTO, será por tres días hábiles con intervalo de tres días, **en el Diario Oficial del distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil.**
Cajabamba, 04 de junio de 2024.
CARLA C. VEGA BAZÁN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJAMARCA
3v.(12-18-24)
S/. 27.00

EDICTO

JUEZ : CARLA CECILIA VEGA BAZAN MELENDEZ.
ESPECIALISTA : TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA.
MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
DEMANDADO : LICLIPAMPA SCRL.
DEMANDANTE : SHAHUINDO S.A.C.
En el proceso judicial signado con el **N° 00139-2022-0-0602-JR-CI-01,** tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: **Resolución N° Uno fecha** 11 de octubre del dos mil veintidós: **"ADMITIR** a trámite la demanda postulada por **SHAHUINDO SAC** sobre ***Prescripción Adquisitiva de Dominio,*** solicitando se los declare propietarios del área de 0.7606 hectáreas ubicado en el Sector Pampachancas- Distrito de Cachachi - Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (**Pretensión Principal)** y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el inmueble, así como la independización del área correspondiente al inmueble de la **P.E. N°02103631** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (en adelante, la "Partida Matriz"). (**Pretensión Accesoria);** todo ello, en la vía del **PROCESO ABREVIADO.**
Se ha dispuesto mediante Resolución N° Ocho de fecha 16 de abril de 2024, NOTIFICAR mediante edicto, a los emplazados **PERSONAS INCIERTAS,** de quienes **SE DESCONOCE SU DOMICILIO,** para que tengan la oportunidad de comparecer al proceso de PRESCRIPICON ADQUISTIVÀ y absolver la demanda en su condición de **DEMANDADOS,** en un plazo no mayor de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de nombrase curador procesal y declarar su rebeldía.
La publicación del EDICTO, será por tres días en un intervalo de tres días, en el diario oficial del distrito judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil.
Cajabamba, 04 de junio de 2024.
CARLA C. VEGA BAZÁN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJAMARCA
3v.(12-18-24)
S/. 25.50

EDICTO

JUEZ : CARLA CECILIA VEGA BAZAN MELENDEZ.
ESPECIALISTA : TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA.
MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
DEMANDADO : LICLIPAMPA S.C.R.L.
DEMANDANTE : SHAHUINDO S.A.C.
COLINDANTES : SIN COLINDANTES
En el proceso judicial signado con el **N° 00185-2022-0-0602-JR-CI-01,** tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: **Resolución N° Dos** de fecha 10 de marzo del dos mil veintitrés: **"ADMITIR** a trámite la demanda postulada por **SHAHUINDO SAC,** sobre ***Prescripción Adquisitiva de Dominio,*** solicitando se los declare propietarios del área de 0.5633 hectáreas ubicado en el Sector San José- Distrito de Cachachi - Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio (**Pretensión Principal)** y se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el inmueble, así como la independización del área correspondiente al inmueble de la **P.E. N°02103631** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca (en adelante, la "Partida Matriz"), **(Pretensión Accesoria);** todo ello, en la vía del **PROCESO ABREVIADO.**
Se ha dispuesto mediante Resolución N° Dos y Cuatro, NOTIFICAR mediante edicto, a **LOS SUCESORES PROCESALES DE LA EMPRESA LICLIPAMPA S.C.R.L;** de quien **se desconoce su domicilio,** para que tengan la oportunidad de comparecer al proceso y absolver la demanda en la condición de **DEMANDADA,** en un plazo no mayor de sesenta (30) días, **bajo apercibimiento** de nombrarse curador procesal.
La publicación del EDICTO, será por tres días hábiles con intervalos de tres días, **en el Diario Oficial del distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil.**
Cajabamba, 04 de junio de 2024.
CARLA C. VEGA BAZÁN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJAMARCA
3v.(12-18-24)
S/. 27.80



La Asociación de Damas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, expresa sus más sentidas condolencias a la trabajadora judicial del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Marivel Del Rosario Valera Cabrera, por el sensible fallecimiento de su querida madre

DELIA CONSUELO CABRERA ROJAS
(Q.D.D.G. Y E.P.D.)

Un abrazo solidario para todos sus familiares y amigos, deseándole que Dios los fortalezca y les brinde resignación por tan irreparable pérdida.

Senia Carolina Inciso Pajares
Presidenta de la Asociación de Damas de la CSJ Cajamarca

Cajamarca, 20 de setiembre de 2024

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

CONDOLENCIAS

La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca, expresa su más sentido pésame a la asistente judicial del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Marivel Del Rosario Valera Cabrera, por el sensible fallecimiento de su querida madre

DELIA CONSUELO CABRERA ROJAS
(Q.E.P.D. Y D.D.G)

Elevamos nuestras oraciones para que Dios conceda a la familia la fortaleza de alcanzar consuelo y resignación de tan irreparable pérdida.

Edith Irma Alvarado Palacios de Marín
Jefa de la ODANC Cajamarca

Cajamarca, 20 de setiembre de 2024